Miércoles 25 de Octubre de 1865. MONTEVIDEO 2ª Época — Año 2º — Núm. 351.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

REDACTOR PRINCIPAL: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Almanaque.

OCTUBRE 25.

Los Santos mártires Crisanto y Daria su mujer en Roma; los cuales despues de muchos tormentos que padecieron por Jesucristo en tiempo del prefecto Celerino, por sentencia del emperador Numeriano, fueron echados en un arenal en la via Salaria y allí con piedras y arena los sepultaron vivos.
El tránsito de cuarenta y seis soldados, que fueron bautizados juntos por el papa Dionisio.
Los Santos mártires Crispin y Crispiniano, nobles Romanos, en Suissons en Francia.
La pasion de San Miniato, soldado en Florencia.
Los Santos mártires Proto presbítero y Genaro diácono, en Torres de Cerdeña, los cuales habiendo sido enviados á aquella isla por el papa San Cayo, en tiempo de Diocleciano fueron martirizados por órden del presidente Bárbaro.
El martirio de los Santos Martirio subdiácono y Marciano cantor en Constantinopla.
San Bonifacio, papa y confesor en Roma.
San Frontos, en Perigord de Francia, fué consagrado obispo por el apostol San Pedro.
El tránsito de San Gaudencio.
San Hilario, obispo en Gevaudan.

Efemérides.

1825—El Congreso del Rio de la Plata declaró reincorporada de hecho la Provincia Oriental á la República, recibiendo en la misma fecha á su Diputado.
1795—Creacion del Instituto en Francia.

Agentes

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Paris, Don Eduardo Marlcot, Calle Louvois núm. 12.
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso N.º 16.
En Lóndres—Strand, 244.
En Buenos Aires—Mr. A. Bernheim, "Librería (?)" calle del Perú, N.º 147, y oficina de la "Nacion Argentina".
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Deo Gracias Castrolvo.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Uhildero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Barsé.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Aufuñanu.
En San José—D. Antonio Masanos.
En Santa Lucía—D. Pedro Lalloza.
En la Florida—D. José Tubino.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Maldonado, Nueva-Palmira, Porongos, San Cárlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

Aprobado.

La escasez de brazos relativamente á la demanda sentida este año, mas aun que en los otros anteriores, á la vez que un sentimiento humanitario muy digno de aplauso, ha sujerido la idea á algunos de nuestros saladeristas y barraqueros de elevar una solicitud al Gobierno Provisorio, indicando la alta conveniencia que habria en traer al país los prisioneros paraguayos que nuestro ejército conserva sin gran provecho para la causa de la alianza, y con agravio tal vez del derecho de la guerra, porque en la imposibilidad de conservar en el mismo Ejército un número tan crecido de prisioneros, ha habido la necesidad de someterlos al servicio militar.

Estamos muy lejos de creer que los Paraguayos que se arman contra el Tirano de la Asuncion hacen traicion á su país, pero en materia tan delicada no hay el derecho de imponer con sus... á los Paraguayos que son muy dueños de confundir á la Patria con su opresor.

Es una justa susceptibilidad que en todas épocas y por todas las Naciones se ha respetado, y por nuestra parte, nos felicitariamos de que tambien la alianza lo respetase, pues participamos de las dudas y aprehensiones manifestadas en sus correspondencias por el Coronel Pallejas.

Por otra parte, el país necesita urgentemente de brazos; la guerra de dos años que hemos soportado paralizó la inmigracion, y ha parado del país muchos hombres trabajadores que huyeron siempre del territorio donde suena el clarín guerrero, prefiriendo aquel donde el arado abre tranquilamente el seno de la tierra y donde no se apercibe el humo del combate sino de las fábricas y las locomotoras.

A nuestro juicio, nada puede ser mas justo, mas conveniente, mas moral que la medida que aconsejan y solicitan los firmantes de la solicitud que damos á continuacion, y en la cual se reunen firmes con el objeto de elevarla, como de su propio tono se deduce, al Gobierno de la República.

Entendemos que mas previsor el Gobierno Brasilero, mejor inspirado en los intereses bien entendidos de su país, ha dispuesto cosa idéntica respecto de sus prisioneros.

¿Por qué no lo haremos nosotros que estamos en mejores condiciones para eso, mismo bajo todos conceptos?

Y lo estamos porque podemos ofrecer á los paraguayos mas sano clima y mayores ventajas para la retribucion de su trabajo.

Y lo estamos porque no tenemos la institucion de la esclavatura que tantas aprehensiones y temores puede sugerir á los infelices paraguayos y tantas sospechas puede despertar entre los hombres libres que observan lo que pasa en la importante cuestion que hoy se debate en el Rio de la Plata.

Por nuestra parte, pues, no podemos dejar de aprobar el pensamiento que envuelve la siguiente solicitud.

Exmo. Señor:

Los infrascriptos saladeristas y barraqueros de esta ciudad y suburbios ante V. E. comparecemos para formular una solicitud basada en las conveniencias del país, de su industria y su comercio, á la vez que en los sentimientos de humanidad que caracterizan en general á nuestra época y en particular á este pueblo.

Sabido es que si hay en este país una clase favorecida y privilegiada respecto á su posicion relativa en otras partes del mundo, es la clase trabajadora, solicitada y remunerada generosamente por la estraordinaria escasez de brazos que se ha sentido siempre, y que se siente hoy mas que nunca, no solo en la capital sino en los mismos departamentos de campaña.

Sabido es, por otra parte, que la igualdad civil es una verdad innegable en este país, y que el derecho comun y que el derecho internacional conservan y garanten á esa clase honrada y trabajadora todos los derechos y todas las inmunidades inherentes al estado y nacionalidad de cada uno.

Estas reflexiones, el interes de nuestro comercio y nuestra industria, y porque no decirlo tambien, un sentimiento de humanidad, Exmo. Sr., nos mueven á solicitar del Superior Gobierno, que elevando esta solicitud al conocimiento del Sr. General en Gefe del Ejército Oriental, Gobernador propietario de este Estado, Brigadier D. Venancio Flores, interponga su influencia para que los prisioneros Paraguayos hechos ya ó que se hicieren en adelante, sean enviados á este país rico, hospitalario y libre, donde encontrarán abundante compensacion para su trabajo, amparo en los ciudadanos y proteccion en las leyes, para ser considerados y respetados á la par que los nacionales de la nacion mas poderosa y privilegiada, á la vez que serán un elemento importante de trabajo y produccion, en un país que por falta de brazos, ante todas cosas, para el desarrollo regular de sus gérmenes de riqueza en general.

La industria y el comercio estan en conflicto Exmo. Sr. por la falta de brazos, que sentido con todas... y lo será mas en los... que se aproximan de las cosechas y las faenas de saladero.

Los soldados Paraguayos convertidos á la vida honrada del trabajo, desde que piensen estas playas... hasta veinte reales de salario diario, y V. E. comprenderá que esa perspectiva no puede menos de ser halagueña para hombres sometidos á tan tristes condiciones en su propio país, y hoy bajo el peso de un infortunio mayor.

Convertir ese infortunio en su propio provecho, traer por una accion de esa naturaleza nuevos elementos de progreso y bienestar al país es, en síntesis, Exmo. Sr., nuestro pensamiento.

El prisionero paraguayo en el seno del país por su índole y su educacion política y moral no puede ser un peligro ni una amenaza para el órden público, y por la causa á que está aliado el Gobierno de la República, si así no fuera, bien comprenderíamos que por esta consideracion deberian posponerse cualesquiera otras conveniencias.

Inspirados, pues, en los sentimientos y consideraciones espuestas, concluimos, Exmo. Sr., rogando á V. E. quiera tomarla en séria consideracion este asunto, y si merece la aprobacion de V. E., elevarlo al Sr. General en Gefe del Ejército como lo hemos solicitado en el cuerpo de este escrito.

Es gracia y justicia etc.

Exmo. Señor.

(Siguen las firmas.)

"La Tribuna" y la campaña.

Nuestro colega de *La Tribuna* se ha amostazado porque parodiando sus doctrinas, quisimos hacerle notar con motivo de su sensato y oportuno artículo sobre el deplorable estado de la campaña, toda la absurdidad y la inconveniencia de las doctrinas que de paso vertió un *playero* en *La Tribuna* de los números 9, 10 y 11 de corriente mes.

Hace mal, porque no la hemos ofendido, ni salvamos la barreras que al desborde de la prensa deben siempre oponer las consideraciones personales; pero no por eso hemos de dejar de combatir siempre que venga al caso, doctrinas tan inmorales y humillantes.

«Combatir las medidas del Gobierno es conspirar á la Revolucion.

«Los periodistas no deben hacer sus censuras y gritos por la prensa, sino que, sirviéndolos de la espresion del cronista, deben acercarse á *las orejas* de los ministros y allí en el secreto del gabinete, hacerles sus observaciones.

«Si las intenciones de los hombres del gobierno son puras y son patrióticas, no deben combatirse sus actos aunque sean malos.»

Estas tres proposiciones formuló *La Tribuna* con el solo propósito de combatirnos, denunciándonos como enemigos del país, de su bienestar y su felicidad, acusándonos de arrojar la semilla de la discordia con miras reprobadas.

Y sin embargo, la *Tribuna* califica de indigna la *revancha* que hemos tomado el domingo, imitándonos á tomar sus doctrinas por el ridículo, cuando ellas tendian á herirnos y á herirnos con perfidia.

Si hay algo indigno en todo lo que ha ocurrido, no es ciertamente la parodia que hicimos de los artículos de la *Tribuna* en que se contenian las monstruosas doctrinas que dejamos consignadas mas arriba, sino los artículos que á esa parodia han dado mérito.

Pero prescindiendo de todo eso, queremos sacar á la *Tribuna* de un error que padece, cuando nos reprocha que no nos hayamos allado á su pensamiento, consignado en el artículo sobre la campaña, olvidando cuando eso afirma, que hace mucho tiempo que hemos denunciado el deplorable estado en que la campaña se encuentra y que antes que la *Tribuna* pronunciado una palabra á ese respecto, habíamos pedido por repetidas veces que el Gobierno *hiciese sentir la accion de la justicia eficaz é infatigablemente donde apareciese un crímen, un desórden, un escándalo*, y que de no proceder así, cargaria con una inmensa responsabilidad ante la opinion y el país.

Por lo demas, puede continuar la *Tribuna* en su empeño, de hacernos aparecer opositores sistemáticos del Gobierno, al cual hemos prestado nuestro concurso leal siempre que su política y su accion se han hecho sentir en armonía con los principios del partido que está llamado á representar.

Somos sus amigos sinceros, y sentiríamos que la actual combinacion del Gobierno Delegado sufriese la mas mínima modificacion, porque tendríamos mucho que el país y la Revolucion perdiesen en el cambio.

Es difícil que un escritor independiente pueda estar conforme en todo y por todo con el mejor de los Gobiernos, y eso esplicará á los amigos del Gobierno Provisorio, podemos diferir á cada paso en la apreciacion de sus medidas.

¿No comprende eso *La Tribuna*?

Tanto peor, entonces para ella.

Del choque brota la luz.

La primer noticia del conflicto entre España y Chile, hizo despertar en nuestro espíritu ese sentimiento que se clasifica de americanismo, y que no es otra cosa que el alerta que da la democracia á los pueblos sus hermanos contra las tendencias monárquicas.

Jamás en nuestros escritos nos personalizamos, por que no somos localistas y en nuestra opinion vale mas la libertad de que goza la monarquía inglesa, que el farsante título de república que ostenta en sus escudos, el Paraguay.

No es tiempo todavía de discutir sino de sentir; por que los hechos no se han desarrollado en tal escala que tengamos otra base de apreciacion sino la de las propias afecciones, que no siempre son imparciales cuando media el afecto instintivo que todo hombre tiene por la patria.

Debemos, sin embargo por política, una contestacion, aunque no tan detallada como lo haremos despues, al Sr. Sobron y á los *demócratas españoles*.

En cuanto al primero, reconociendo sus buenos y generosos sentimientos hácia las Repúblicas americanas, le discutiremos solo uno de entre los hechos que cita para apoyar la conducta del Almirante Pareja y es el de los insultos prodigados á la España por los escritores del periódico *El San Martin*.

Concedida como el concedo la libertad de la prensa que existe en Chile, no era de la incumbencia del Gobierno reprimir esa exageracion que causaba el atentado cometido por el almirante Pinzon contra una República vecina y amiga.

¿Qué nos dice el Sr. Sobron del paso prévio para pedir esplicaciones, empleado por el almirante español, apoderándose de las islas de Chincha?

Lo juzgamos bastante ilustrado, para suponer que funciona con su palabra un hecho, que vuelca por tierra todos los principios del derecho de gentes.

Natural era, pues, se sublevase el espíritu público de pueblos cercanos que veian en esa invasion del derecho, un peligro próximo que pudiera amenazarlos, y en verdad la sospecha no era infundada, por que hoy la vemos realizar en el mismo Chile.

Pero mas que todo, el *San Martin* era solo un periódico de circunstancias, tan ultra como descomedido, que si tenia tendencias muy patrióticas, jamás sancionaremos su lenguage; por que siempre hemos creido y lo practicamos, que la fuerza del escritor consiste mas en la energía del pensamiento que en la grosería de la palabra.

Tambien, en tiempo de la administracion pasada, existió *El Artigas*, como en el de la nuestra existió el *Sol Oriental*.

Ecos de un sentimiento exagerado y patrocinados por un círculo esclusivista, esos periódicos febricitantes, no representan la opinion pública sensata, ni tampoco la del Gobierno; y mal pueden servir de base ni de argumento á una reclamacion diplomática, de parte de una nacion ilustrada, en la que las letras se han elevado á un punto que no puede confundirse la diatriva con la discusion.

En cuanto á los *Demócratas Españoles*, estamos muy de acuerdo, en la generalidad de sus apreciaciones y nos place de veras ver aparecer el elogio de Emilio Castelar, el gran demócrata á quien profesamos una admiracion siempre creciente.

En verdad que él ha sido uno de los mas calorosos defensores de las Repúblicas americanas, porque esa alma gigante, encuentra demasiado estrecho el espíritu de localismo para espandir sus sentimientos y busca el espacio, en la humanidad entera, que forma un solo pueblo donde todos se estrechan como hermanos, sin mas bandera ni mas idea que la de la libertad.

Diremos sin embargo á los demócratas, contestando á los párrafos en que combaten nuestras doctrinas, tratándose de la inutilidad de ciertas guerras emprendidas por la España, que sus mismas palabras nos justifican.

—Bien reconocemos el noble proceder del general Prim, retirándose de esa injusta agresion contra la República de Méjico.—

¿Pero eso que prueba?

Que el Gobierno Español se lanzó impremeditadamente á una guerra cuya injusticia tuvo que reconocer, así como la falsedad de sus aliados, gastando sinembargo valiosas sumas, arrancando de sus hogares á sus valerosos soldados y lanzando sobre todo, el primer grito de alarma en la América española, sin lo que tal vez hoy no tendríamos que lamentar nuevos y repetidos conflictos.

Escribimos sin pasion y sin odios, por que deseariamos que llegase la hora de formarse la familia universal.

¿Qué importa la forma de gobierno, cuando la libertad es un hecho?

Vengan enhorabuena las naves amigas que nos traen el comercio, la emigracion y la industria, que saludaremos como hermanos su bandera; por que si ella tiene una corona, nosotros tenemos tambien un sol, cuyos rayos vivificadores, hacen brillar mas, la rica pedrería de que está adornada.

F. Ferreira y Artigas.

Los Italianos en Chile.

La libertad es la gloria de los pueblos.
Chateaubriand.

¡Palabras sublimes que el porvenir se ha encargado de justificar!

Segun nuestras últimas noticias recibidas de Chile la poblacion Italiana residente en aquella República, ha ofrecido al Gobierno su contingente con una espontaneidad que solo puede inspirar la justicia de una causa que hasta para el estrangero tiene grandes motivos de simpatía.

Consecuentes con nuestras ideas democráticas que constituyen la religion de los libres, admiramos toda ofrenda generosa que tienda á fortificarla.

No nos estraña sin embargo este rasgo del civismo de parte de los Italianos. Ellos nacidos en la tierra predilecta de los genios y de los héroes; ellos que han producido tantos gloriosos guerreros como divinos mártires de la idea republicana; jardin de Europa del cual brotan flores de un perfume santo como Fray Savonarola; árboles sin cultivo pero de dimensiones titánicas como un Garibaldi, otras cuyo perfume penetra en todos los corazones generosos como Mazzini; otras cuya corola arroja una semilla que cunde en el porvenir como Cavour y... basta porque seria interminable la lista de sus grandes hombres, no pueden menos de asociarse á la defensa de un pueblo débil, pero lleno de dignidad.

Los que combaten nuestro americanismo, al contemplar estos rasgos espontáneos de simpatía, no pueden menos en el fondo de su corazon, de sentir que hay algo mas grande que el poder deslumbrante de los tronos; que hay algo que estrecha entre sí á los hombres con un desinteres admirable; y es ese sentimiento universal, emanacion de Dios mismo, que da al hombre la intuicion de su derecho y le advierte la necesidad de unirse para salvar el principio universal que es la libertad.

Para nosotros, los Italianos han sido siempre los amigos inseparables de las causas justas, y si les debemos como Orientales grandes y gloriosos sacrificios, hechos en la defensa de nuestro país, contra la invasion de Rosas, nos es doblemente grato saludarlos cuando vemos que su patriotismo es universal, y que donde quiera que se ve amenazado por la fuerza un pueblo libre, allí se ponen de pié como los buenos soldados de la humanidad.

¡Dignos imitadores de Garibaldi, os saludamos, y ya que el eco de nuestras palabras no atraviesen los Andes, recibanla vuestros compatriotas que en la tierra oriental merecen tantas consideraciones de los buenos demócratas.

Los pueblos en cuyo torno se agrupan los libres sin distincion de nacionalidades, si son vencidos materialmente por la fuerza, viven moralmente en la historia y en la fraternidad.

¿Pereció Numancia y Sagunto?

¿Pereció Troya?

¿Y á que hacer mas alarde de recuerdos históricos?

Esos solos nombres que todavía repite conmovido el lábio del escritor despues de tantos siglos, prueban que el heroismo es imperecedero como toda emanacion de la divinidad, inspirada al espíritu generoso del hombre que sobrevive á la destruccion de la carne.

¡Salud á los bravos italianos, y á todos los que defiendan con su pensamiento ó con su brazo la autonomía política de Chile, si llega á verse amenazada en sus derechos de nacion independiente y soberana!

F. Ferreira y Artigas.

La guerra del Paraguay y los estrangeros.

Recibimos hoy noticias fidedignas de Bella Vista, provincia de Corrientes, hasta el 8 de Octubre, y que nos comunicó una persona caracterizada.

Esas noticias demuestran el estado lamentable en que los paraguayos han puesto un país, ántes próspero y tranquilo, y la inmensa responsabilidad que ha asumido el tirano Lopez, al lanzarse en una guerra de invasion y de vandalage, como si no hubiera tenido otro objeto que la ruina de las provicias argentinas y el saqueo de las haciendas estrangeras.

No está lejos el dia en que se le ha de pedir cuenta de tantos robos y destrozos.

He aquí como se espresa la comunicacion que tenemos á la vista:

«Cuando las fuerzas regulares del Paraguay ocupaban esta localidad habia á lo menos apariencia de órden y de garantía; pero desde que emprendieron esas fuerzas su retirada, el terror reinó en esta villa, y los pobres habitantes en su mayor parte estrangeros se han visto espuestos á toda clase de peligros, al asesinato, al saqueo, por parte de las hordas irregulares del ejército Paraguayo. No hay ya seguridad para nadie.

«En la noche anterior, una casa francesa situada en los suburbios fué saqueada completamente.

«Felizmente llegó en ese instante el pequeño vapor de guerra italiano «Principe Odone», cuya aparicion fué saludada por la colonia estrangera como la de un verdadero libertador. El comandante, Antonio Rezzano, viendo el triste estado de esta poblacion trató de inspirarle ánimo y confianza; en consecuencia, y viéndose privados de toda clase de autoridad, los habitantes todos instalaron una especie de gobierno provisorio para proveer á la seguridad de la pequeña colonia.

«No satisfechos con eso y temerosos de no poder resistir á los ataques continuos de las hordas diseminadas de paraguayos que recorren el departamento, acordaron mandar al comandante del «Principe Odone» una diputacion que se presentó en efecto, solicitando asilo para los que quisieran abandonar el país.

«Tenemos á la vista una copia certificada de dicha solicitud firmada á nombre de la *Colonia Europea de Bella Vista* por individuos de varias nacionalidades: Italianos, Franceses, Ingleses, Españoles, Brasileros y Orientales.

«El comandante acudió graciosamente á los deseos manifestados por esa pobre poblacion, y recibió á todos los que se presentaron sin distincion alguna de nacionalidad. Pero, no teniendo lugar á bordo para tantas familias, mandó embarcarlas á bordo de las goletas y aun de las canoas que en dicho puerto se hallaban, conservándolos todos bajo su proteccion. En fin, hizo el comandante Rezzano todo lo que pudo, y la colonia estrangera que le debe su salvacion se apresuró á manifestarle su gratitud de mil modos, escribiendo algunas á Buenos Ayres y Montevideo para que así lo espresase la prensa en nombre de la humanidad.»

Nos hacemos un deber de llenar en nuestras columnas el compromiso contraido por los estrangeros habitantes de Bella-Vista, agradeciendo al Sr. Antonio Rezzano, comandante del «Principe Odone» el servicio importante que acaba de prestarles.

En esa ocasion no podemos dejar de lamentar que las demas naciones no hayan hecho como la Italiana, mandando buques de guerra al Paraná para proteger los habitantes contra los exesos y ataques de las hordas invasoras del Paraguay. Por fin, vemos hoy que la estacion francesa manda á la «Décidée», y no dudamos que los Ingleses y Españoles han de hacer pronto otro tanto, pues solo así podrán evitar muchas desgracias.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo, Octubre 24 de 1865.

El Gobierno vé con profundo desagrado que apesar de todos sus esfuerzos en bien de la mejor administracion de los Departamentos y de las órdenes parciales que con reiteracion ha espedido en los casos ocurrentes, el estado de la campaña, se halla muy lejos de llenar sus justas aspiraciones.

Frecuentes son los casos de homicidio y abigeato que desgraciadamente han tenido lugar de algun tiempo á esta parte, y aunque ello deba atribuirse á la relajacion en los hábitos inherentes á los trastornos por que ha pasado el país, preciso es poner todos los medios que corten de raiz esos males, como los mas perniciosos y contrarios al órden y seguridad de los Departamentos.

La confianza pública no puede restablecerse sin que los habitantes todos de la República gocen de las mas amplias garantías en sus vidas, propiedades é intereses: mas para alcanzar tan precioso bien, se hace indispensable que V. S. ponga en ejercicio todos los medios oficiales de que puede y debe disponer, á fin de que la saludable accion de la autoridad se haga sentir en todas partes.

Al efecto, deberá V. S. recorrer con la frecuencia posible todas las secciones, manteniendo la mas activa y severa vijilencia sobre los empleados de su dependencia y destituyendo sin consideracion alguna, á los que por incuria ú otras causas omitieren el fiel cumplimiento de sus deberes.

Es V. S. el inmediatamente responsable del órden en el departamento á su cargo, y el Gobierno tiene el firme propósito de hacer efectiva esa responsabilidad, si lo que no espera, dejara de hallar en V. S, toda la cooperacion debida sobre el particular, pues ello importa al buen crédito y nombre de la administracion.

Pesada y séria es la tarea que á V. S. está encomendada, pero en el buen desempeño de ella tendrá V. S. la gratitud nacional, que es la mas hermosa recompensa á que puede aspirar el ciudadano.

Dios guarde á V. S. muchos años.

DANIEL ZORRILLA.

Sr. Gefe Político del Departamento de.....

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Octubre 24 de 1865.

Atendiendo á que la República goza de paz, que se ha consolidado con la destruccion de las fuerzas paraguayas que amenazaban nuestras fronteras, vista la necesidad en que se encuentra el Erario, de minorar sus crecidos gastos, y deseando á la vez, volver á la industria y al trabajo, que son la base del progreso del país, todos los hombres útiles que las atenciones del servicio de las armas, distraen, el Gobierno Delegado acuerda y decreta:

Art. 1.º Queda disuelta la GG. NN. de Caballería de todos los Departamentos incluso el de la Capital.

2.º Desde el 1.º del próximo Noviembre no revistarán en el Estado Mayor activo las Planas Mayores de dichos Guardias Nacionales, debiendo las mayorías entregar sus archivos y armamento, para ser conservados, á los Gefes Políticos de los Departamentos á que pertenezcan.

3.º El Ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que se publicará, comunicará y dará al registro competente.

VIDAL.
LORENZO BATLLE.

Ministerio de R. Esteriores.

DECRETO.

Montevideo, Octubre 24 de 1865.

El Gobierno Provisorio Delegado de la República, acuerda y decreta.

Art. 1.º Queda reconocido el Sr. Dr. D. Gustavo Minelli, en el carácter de Delegado al Consulado General de S. M. el Rey de Italia, en Minas, segun la patente que ha presentado.

2.º Comuníquese, publíquese y dése al R. C.

VIDAL.
CARLOS DE CASTRO.

EXTERIOR

Código Rural.

Publicamos á continuacion la nota con que la Comision de Lejislacion de la Cámara de Senadores de Buenos Aires acompaña al proyecto de *Código Rural*, que está á la órden del dia en dicha Cámara, llamando á ese respecto la atencion de nuestros jurisconsultos y abogados, pues un Código de esa naturaleza hace mucha falta entre nosotros.

Sin embargo, haremos notar que ese trabajo, como se vé, se hace en la vecina orilla con todas las formalidades requeridas y discusiones con exámen prévio.

Hé aquí la nota:

Buenos Aires, Octubre 17 de 1865.

Honorable Cámara de Senadores:

La Comision de vuestro seno, encargada de abrir dictámen sobre el proyecto de Código Rural, que ha sometido á la Legislatura el Poder Ejecutivo, tiene el honor de devolverlo á Vuestra Honorabilidad con las reformas que ha considerado indispensables, dando al señor Senador Agrelo el carácter de miembro informante para que las esplique y sostenga, lo que tambien hará en la parte no alterada.

Tal es el resultado á que ha arribado la Comision, despues de un detenido estudio hecho con asiduidad en las reuniones diarias que ha tenido, sacando el mejor partido de los conocimientos prácticos de algunos de sus miembros, en combinacion con los jurídicos de otros, y favorecida con los de los Sres. Senadores Gainza, Esteves, Seguí y Haedo; y Diputados Fernandez Blanco, Dillon, Castes, Acosta y Moreno (D. Lorenzo) que se han dignado concurrir, y aun de otros señores que lo han verificado menos veces.

Este trabajo habria sido mucho mas difícil, recayendo sobre un texto que no fuese tan bien organizado, y cumple á la Comision terminar reconociendo el nuevo título que, con la laboriosa y esmerada tarea de ese proyecto, ha adquirido el Dr. D. Valentin Alsina á la gratitud de sus conciudadanos.

Dios guarde al Honorable Senado muchos años.

Angel Medina—E. A. Agrelo—Fernando Otamendi—José G. Botet—Joaquin Cazon.

The Standard.

He aquí como el diario inglés de Buenos Ayres establece la posicion de los ejércitos aliados:

El ejército, dice, está atravesando la provincia de Corrientes en la direccion del oeste. Los Paraguayos se retiran con órden hácia su tierra.

El general Gelly, con el grueso del ejército argentino y brasilero, llegó á Curuzú-Cuatiá.

El general Flores se encuentra á 8 leguas de Mercedes, que parece ser el punto designado para la reunion general.

El general Mitre llegó á Curuzú-Cuatiá é iba á tomar la direccion de las operaciones del gran ejército.

El general Cáceres tiene por mision observar al enemigo.

El general Rivas, el coronel Charlone y Dn. Hector Varela salieron de la Concordia, dirigiéndose tambien á Curuzú-Cuatiá.

El general Urquiza reunió 600 hombres en Duraznal cerca de la Concordia y mandó fusilar á los desertores.

Bandidos en Entre Rios.

Segun cartas particulares del Alto Uruguay, parece que varias partidas de bandidos recorren los campos desde muy cerca de la Concordia hasta la frontera de la provincia, habiendo ya tenido lugar algunos asesinatos y robos.

Los prisioneros Duarte y Patiño.

Como se verá en la comunicacion siguiente, el gobierno argentino ordena que se ponga en libertad á los gefes paraguayos prisioneros en Yatay.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1865.

Al Sr. Gefe del Batallon 5º. de línea.

Desde mañana permitirá vd. puerta franca al Sargento Mayor D. Pedro Duarte y tenientes Guillen y Patiño.

Dios guarde á vd.

Julian Martinez.

Sociedad alemana.

Se ha presentado al Gobierno de Buenos Aires una solicitud de una sociedad alemana, pidiendo en propiedad una isla de San Fernando, obligándose por su parte á plantar y dar en tres años tres millones de árboles.

Sabemos que el Gobierno la ha aceptado y pasa el asunto á las Cámaras.

Atrocidades de los paraguayos.

El súbdito italiano D. Carlos Belgrano, llegado á Buenos Aires, publica bajo su firma una relacion que confirma todo lo que se ha dicho sobre los sufrimientos y robos de que han sido víctimas los estrangeros en Bella-Vista.

Hé aquí los párrafos mas sustanciales de esa relacion:

«El dia cinco de Agosto les vino el capricho de ir á casa de dichos comerciantes estrangeros, con pretestos falsos y jesuíticos, diciendo que las mercancías que tenian en sus casas eran para ser suministradas á la escuadra brasilera y que por lo tanto eran enemigos del gobierno paraguayo. Les probaron con documentos que no tenian culpa alguna, pero en vano, pues fueron llevados al campamento amarrados, teniéndolos así amarrados diez dias y diez noches á la intemperie, dándoles cada veinte y cuatro horas un poco de carne y prometiéndoles que serian ejecutados á la vista de todo el ejército, y para que así lo creyesen, todos los dias les presentaban á los sacerdotes, de tal modo que de los muchos que sufrieron estos tormentos, son los menos los que han quedado en su sano juicio.

«Creo, queridos amigos, dar con esto un pequeño resúmen de las barbaries cometidas en nuestros compatriotas por el Gobierno del Paraguay—y si acaso alguno dudase ó no tuviese datos, apersonese á mí que podré convencerlo porque es la pura verdad, y me firmo—

Carlos Belgrano.»

Los nombres de los mártires son los siguientes:

Durio Gaetano, italiano.
Aurelio Bernardo id.
Boet. Giacommo id.
Otros cuatro italianos.
El señor Artasa, español.
El señor Scott, inglés.
Tres franceses.

Un inglés herido en su casa, muerta su señora y uno de sus hijos, y herida su cuñada.

Rosario.

Por el *Iron King* tuvimos diarios hasta el 22.

Lo mas interesante que refieren es el paseo por la via férrea hasta el rio Carcarañá. Uno de los concurrentes dá estos pormenores:

«El puente que atraviesa aquel afluente del Paraná, es magnífico; y á su magnificencia, reune condiciones de una solidez admirable. Por una estension de 60 y tantas varas, tiene una altura de 18 á 20, sostenido por un tegido de piezas de fierro colocadas con toda la habilidad del arte moderno. Descanza sobre tres inmensas pilastras de bases de material, que venceran el poder, no solo de las aguas, sino tambien de los siglos.

«Despues de recorrido todo el trayecto habilitado, repasamos el puente; y los concurrentes fueron invitados al almuerzo que habia hecho preparar el señor Weelwright.»

El general Segura.

Ha fallecido en Mendoza el general D. Pedro Pascual Segura, persona que, segun las noticias que tenemos, era de importancia en aquella Provincia.

La causa de la muerte de aquel Gefe, á estar á las cartas que hemos visto, ha sido una rabia que tuvo por una desobediencia de un subalterno, Augusto Segovia, siendo él Inspector general de Armas.

El general Segura habia sido otras veces gobernador y Ministro de Mendoza.

Correo del Pacífico.

Noticias de Chile.

El correo anterior nos trajo diarios hasta el 27 y el que llegó ayer hasta el 1º. del corriente. Lo mas importante ocurrido es la presentacion del comercio estrangero y la mediacion que parece ofreció el representante argentino siendo rechazada por el almirante español. A ser cierto, el cuerpo diplomático que censuraba bien claramente la conducta de aquel jefe, no podrá menos de sentir mayores simpatías hácia Chile, de cuya parte está la justicia.

Nuestros lectores quedarán perfectamente enterados por las noticias y documentos que transcribimos en seguida, y que son todo lo de interés contenido en el *Mercurio*, *La Patria*, *El Independiente* y el *Ferro-carril* de Valparaiso y Santiago.

—Varios españoles se acercaron al encargado de negocios de Francia preguntándole si en un caso dado podrian contar con la proteccion del pabellon imperial. Mr. Flory les contestó que buscasen apoyo en la escuadra, en el gobierno y en la bandera española.

—El médico inglés D. Guillermo Blest ofreció sus servicios profesionales, manifestando su indignacion por la conducta del almirante español.

—Todas las señoras mas distinguidas han hecho donaciones de dinero y se han ofrecido á coser ellas mismas los vestuarios del ejército.

—Se acordó conmutar la pena de muerte á la reo Margarita Fernandez por conato de envenenamiento, en la de diez años de penitenciaría.

—El indígena Coliqui, hijo de un prestigioso jefe araucano, partió al desierto á levantar las tribus. Al despedirse el entusiasta indio, entre una lluvia de flores, pronunció estas enérjicas palabras:

«Yo y mis hermanos sabremos hacer revivir las hazañas de nuestros padres, vencer en la lucha, ó repetir moribundos como Quintumguenu, *muero libre*.»

—El obispo Eizaguirre dió todos los vasos sagrados de su propiedad, para convertirlos en dinero.

—Entró á Valparaiso con averias la barca inglesa *Isani*, siendo protegida por la corbeta de guerra *Mutine*.

—Estaba descargando la barca francesa *Napoleon 3º*, que habia forzado el bloqueo.

—Regresaron á tierra los españoles que se habian refugiado en la *Villa de Madrid*.

—Decíase que el almirante Pareja habia dirijido una nota á los capitanes ingleses, insistiendo en que no descarguen. No lo hicieron y además protestó el cónsul británico.

—Con motivo del regreso de los españoles y de que la escuadra bloqueadora habia recibido víveres frescos, se espresa *El Ferro-carril* en estos términos:

En consecuencia, juzgamos medida urgente é indispensable, el internar á todos los españoles hoy residentes en las costas de Chile, y ponerlos bajo la vigilancia de la policía.

Porque, es preciso no engañarse, nada es mas natural que los españoles, aunque no simpaticen con la causa de su gobierno, procuren sin embargo favorecer á *su escuadra*. Lo mismo haria cualquier chileno en su lugar. Estos son abusos de la hospitalidad de los que no cabe prescindir.

La internacion española es indispensable si queremos colocar á la escuadra bloqueadora en la situacion que nuestros intereses lo exigen,—alejada de todo contacto con la tierra, ignorante absolutamente de lo que aquí pasa y en la precision de ir á avituallarse léjos de nuestras costas.

La internacion española, consultando nuestras necesidades, consulta tambien la conveniencia de los españoles que quieren ser y quieren que se les sepa completamente prescindentes.

—El 30 forzaron el bloqueo la fragata colombiana *Juana Guzman* y la barca inglesa *Calabar*, de Liverpool.

Tambien entró el vapor *San Cárlos*, al cual le disparó la *Resolucion* dos cañonazos sin ofenderle.

—La fragata inglesa *West Australian*, custodiada por una lancha española, fué audazmente arrebatada burlando su vigilancia. Con consentimiento de los consignatarios la abordaron siete chalupas tripuladas con 4 hombres cada una, cortaron las amarras y la remolcaron hasta dentro del puerto.

La prensa pide que nuevamente sean colocadas en la Catedral las banderas tomadas á los españoles en la guerra de la independencia, las cuales están en el museo por empeños de los que hace poco eran amigos de Chile.

—Se ha declarado libre la introduccion de azúcar.

—Asegúrase que á consecuencia de una nota del Encargado de Negocios de la Gran Bretaña al almirante Pareja, queda resuelto que los vapores de la compañía del Pacífico pueden entrar y salir de nuestros puertos como antes del bloqueo.

—El 27 forzaron el bloqueo, saliendo, la fragata francesa «Fabins», el bergantin italiano «Esperanza Vaccaso», y la barca «Emma» todos con carga.

—Fué apresado el buque ingles «Alhelstan» siendo arrestado su capitan. El Ministro de S. M. B. habia dirigido una nota al gefe español respecto de esa detencion, la cual fué llevada por la corbeta «Columbine.»

—Los puertos del Sud no han sido bloqueados.

En Coronel quedaban fondeados ocho buques estrangeros, en Talcahuano uno americano ballenero y en el Tomé una barca inglesa y otra italiana.

—Refieren los diarios que un español abofeteó y amenazó á un niño con un revolver, porque le oyó gritar ¡mueran los godos! El delincuente hubiera sido despedazado por el pueblo á no haberse opuesto una persona respetable en cuya casa se refugió.

—Se suponia que M. Clark, cónsul americano habria ido á la «Villa de Madrid» llevando una comunicacion de los cónsules en la que se pide determine Pareja cuales son en resúmen los puertos bloqueados.

—Sobre el bloqueo de Caldera hallamos en *La Patria* estas noticias:

«El 27 del corriente á las 5 30 llegó el vapor *Chile* á Caldera y encontró allí á las fragatas españolas *Blanca* y *Berenguela* y cañonera *Vencedora*. Se habia declarado que el puerto quedaria bloqueado desde las ocho de la mañana del mismo dia.

A las siete la *Berenguela* salió fuera del puerto y media hora despues la *Vencedora* con rumbo al Sur.

A las ocho la *Blanca* tomó posesion de 10 buques chilenos, de los cuales ocho bergantines, una barca y una goleta. Los hizo fondear á la entrada de la Bahia y ella se colocó mas afuera. No habia medio de comunicarse con los apresados y sus captores.

El vapor *Chile* salió poco despues, á las once de la mañana, y la *Berenguela* á las 3.20 con brisa fresca y mar del Sud-Oeste. El primero de dichos buques llegó á Coquimbo ayer á las 9.40, comunicando el bloqueo de Caldera á las autoridades y al comercio.

Ademas del *Matias Cousiño*, habia otros cinco buques fondeados en Coquimbo á la salida del *Chile*.

El *Matias Couziño* quedaba caldeando y listo para salir.

—Hé aquí los buques que estaban fondeados en dicho puerto.

Bea. chil. *Gobernador Pozzi*, capitan frances y propietario ingles.
Berg. gota. chil. *Iris*, capitan y propietarios ingleses.
Id. id. id. *Jenny Lind*, cap. y prop. ingleses.
Berg. chil. *Annette*, id. id. id.
Id. id. *Agustin Maria*, id. id. alemanes.
Bca. Colombiana *Suerte*, propietarios y capitan alemanes.
Berg. Colomb. *Porvenir*, capitan y propietario alemanes.
Berg. chil. *R. M. D.*, capitan y propietario españoles.
Bca. chil. *Eduardo Martinez*, capitan y propietario españoles.
Bca. chl. *Vascongada*, id. id. id.
Berg. chl. *Paquete de la Serena*, id. id. id.
Gta. de tres palos chl. *Constancia*, capitan portugues y propietarios español y portugues.
Vap. chl. *Herminia*, capitan americano y propietario chileno. Este vapor habia entrado el mismo dia del bloqueo, por lo que suponemos haya sido apresado.

—Los prácticos estranjeros de Valparaiso ofrecian sus servicios como marinos.

—Se promulgó un decreto que dice así:

1º. Todo individuo de cualquier estado ó condicion que sea, que tenga intelijencia con el enemigo, mantenga con él correspondencia, por escrito ó verval, ó le sirva de espía, sufrirá la pena de muerte. Al que cometiere robos ó vejaciones en los casos previstos por el artículo 4º. del título 73 ya citado, se le aplicará con todo rigor las penas de Ordenanza.

2º. El conocimiento de estos delitos corresponde á la autoridad militar y los procesos se sustanciarán sumariamente y deberan fallarse en el término de veinticuatro horas.

—El noble frances Mr. Lapostol, en cuyo pecho ha brillado el arranque y la inspiracion de la patria de Beranger, ha dirijido la siguiente nota al gobierno.

«A S. E. el Ministro del Interior D. Alvaro Covarrubias.

S. José de Maipú, á 25 de Setiembre de 1865.

Muy apreciado señor:

Llegando anoche de la cordillera, he sabido las graves dificultades del país con la España; en estas circunstancias supremas, vengo á manifestar la gratitud y el amor que profeso á Chile, mi segunda patria, haciendo los votos mas ardientes para que salga victoriosa de la lucha que se prepara.

Sin fortuna efectiva, siento no poder hacer una oferta digna del motivo que la dicta y de mi mismo; mi coraje, el trabajo y mi corazon suplirá.

Pongo á disposicion del gobierno durante el tiempo que lo necesite, doscientos pesos mensuales con que me suscribo en mi nombre y en el de mis operarios, suplicando á S. E. se sirva recibir los 200 primeros que mando con la presente carta.

Aprovecho la circunstancia para ofrecer á V. E. la espresion de la mas distinguida consideracion de su servidor.

Adolfo Lapostol.»

—La siguiente es la lista de buques existentes en la actualidad en el Pacífico.

Bca. *Cármen*, en Cobija.
Bca. *Luisa*, en Iquique.
Fta. *Serafin*, en Guayaquil.
Bca. *Guayaquil*, en id.
Berg. *Caupolican*, en Cobija.
Berg. *Enriqueta*, en Guayaquil.
Fta. *Pombo*, en Cobija.
Fta. *Isabel I*, en Arica (cargando en Guayaquil.)

—El 29 se reunieron algunos banqueros de Valparaiso y acordaron recabar del gobierno un decreto supremo por el cual se permita la recepcion en las oficinas fiscales de los billetes que emita el Banco Nacional de Chile hasta la suma de un millon y quinientos mil pesos por ahora, bajo la seguridad de que D. Agustin Edwards y el Banco de depósitos de Valparaiso garantizan el valor de esos billetes y su inversion en metálico en las épocas fijadas por la ley, y los Bancos de Ossa y Cª. Ossa y Escobar, Macklure y Ca. se comprometen á recibirlos como plata por su valor nominal.

El Gobierno firmó ese decreto.

—La señora doña Magdalena Vicuña de Subercaseaux ha cedido una campana histórica, perteneciente á la antigua iglesia de la Compañía, y cuyo valor es de 2,500 á 3,000 pesos, para hacer cañones y balas contra los españoles.

—Entre *veintiocho* ciudadanos se reunieron 97,689 pesos, en pocos momentos, cuya suma fué entregada al gobierno como empréstito.

—Los diarios estan llenos de cartas de nacionales y estranjeros que ofrecen su brazo ó su fortuna contándose por centenares los que se han comprometido a dar una cuota mientras dure la guerra.

—Se esperaba á la fragata de guerra francesa *Pallas*, salida el 20 del Callao.

—Se esperaba tambien al buque yankée *Farallones* que debia salir de Panamá para el estrecho de Magallanes con el objeto de proveer de carbon y víveres á los buques de guerra de Estados Unidos que se dirigen al Pacífico.

—Grande ajitacion reinaba en Copiapó con motivo de la actitud de los buques españoles. El patriotismo de los copiapinos se dejaba ver por actos que honran altamente á ese pueblo.

Los españoles intentaron desembarcar en Caldera, pero se retiraron en sus botes cuando vieron ocupada la costa por una compañía del 2º. de línea.

—En Coquimbo se habia organizado un batallon de voluntarios, el que ya habia principiado á ejercitarse en las armas.

—En la sesion del 23 presentó el diputado Fontecillas este proyecto de ley:

Art. 1º. Se autoriza al Presidente de la República para que inmediatamente despues de la promulgacion de la presente ley, proceda á confiscar los bienes de cualquiera clase que los súbditos españoles posean en el territorio de la República; esceptuándose tan solo los de aquellas personas que á juicio del mismo Presidente, hayan observado y observen una conducta pacífica y que no pueda ser tachada de hostil á la honra y á los intereses de Chile.

Art. 2º. Todos los bienes confiscados serán á la mayor brevedad vendidos en pública subasta sin otras formalidades que las que el Presidente de la República determine, y su producto será aplicado á los gastos que la actual guerra demanda.

Art. 3º. Son nulos y de ningun valor y efecto para los fines de esta ley todos los actos traslaticios de dominio, hipotecas, endosos y contratos de cualquier género celebrados por súbditos españoles con toda clase de personas despues del 17 de setiembre del presente año.

Art. 4º. Todo súbdito español residente en Chile será inmediatamente internado y colocado á una distancia que no baje de sesenta quilómetros de la costa.

Art. 5º. Toda persona que entable ó mantenga cualquier género de comunicacion con la escuadra española y la que favorezca ó auxilie directa ó indirectamente tal comunicacion, será militarmente procesada como traidora en el perentorio término de veinticuatro horas, y la sentencia que la condene será ejecutada sin ulterior recurso media hora despues de su pronunciamiento.

Reunion del comercio estranjero.

Del *Mercurio* de Valparaiso copiamos estos importantes párrafos, por los cuales se vé que el almirante Español está muy léjos de contar con las simpatías del alto comercio estranjero compuesto de ingleses casi esclusivamente:

REUNION DEL COMERCIO ESTRANJERO.

A las tres y media de la tarde de ayer tuvo lugar en la Bolsa Comercial una gran reunion de comerciantes estranjeros, con el fin de nombrar una comision permanente que los represente en las actuales circunstancias ante el cuerpo diplomático y los gefes de los buques de guerra estranjeros.

Espuesto el objeto de la reunion, el señor D. Tomas B. Garland leyó un memorial que tenia redactado sobre la cuestion chileno-española y la actitud que correspondia tomar al comercio estranjero para hacer valer sus acciones y derechos. A cada momento era interrumpido el Sr. Garland en su lectura por los unánimes y entusiastas aplausos de la reunion, mereciendo al fin dicho documento la aprobacion general.

En consecuencia, se procedió á nombrar la comision y á levantar el acta que publicamos en seguida:

«Los abajo firmados, comerciantes y residentes de Valparaiso, reunidos con el objeto de nombrar una comision permanente que en las presentes circunstancias represente los intereses jenerales del comercio ante el cuerpo diplomático y los comandantes de los buques de guerra de las potencias marítimas, han acordado nombrar á los señores

Don Jorje Lyon,
» Antonio Domingo Bordes,
» Tomas B. Garland,
» Jorje Foster,
» German Fischer,
» Santiago Hayne
» Nicolas Rondanelli,
» Julio Grisar,

autorizándoles ámpliamente para que con sujecion á las bases presentadas por el señor Garland ó por los medios que crean mas oportunos obren en proteccion de los intereses jenerales.»

(*Siguen las firmas.*)

TRADUCCION.

Valparaiso, 27 de Setiembre de 1865.

A los Honorables Miembros del Cuerpo Diplomático Estranjero.

Santiago.

Señores:

Los abajo suscritos, miembros del cuerpo comercial estranjero de Valparaiso, nos permitimos dirijirnos á Vds. colectivamente, á propósito de la séria situacion en que hemos sido colocados por efecto de los procedimientos del Almirante Pareja, comandante de la escuadra española en esta costa.

No creemos necesario ocupar la atencion de Vds. refiriéndoles las considerables pérdidas que esos procedimientos nos han hecho ya esperimentar. Nos limitaremos á decirles que la consecuencia de las medidas del Almirante Pareja, si se persiste en ellas, será la completa ruina de muchos de nosotros y de las personas cuyos intereses representamos.

Séanos permitido espresar, del modo mas enérjico, nuestra conviccion de que medidas de tan notoria injusticia, llevadas á efecto sin competente aviso prévio, son contrarias á los derechos y á los deberes de los representantes de naciones civilizadas; y este convencimiento, segun tenemos entendido, es el mismo que abrigan Vds. y confiamos que se encuen-

tre en él motivo suficiente para exijir completas reparaciones.

Ignoramos cuales serán las intenciones del almirante Pareja con respecto á la propiedad estranjera que existe en este puerto ó á bordo de los buques de la bahía, despues de la espiracion del plazo de diez dias, y nos asisten sérios temores de que, bajo pretesto de inferir daño á Chile, sean realmente nuestros intereses los sacrificados.

Impulsados por estas y otras consideraciones, el cuerpo comercial estranjero, en una reunion que tuvo lugar hoy dia, ha resuelto dirijirse colectivamente á Vds., para suplicarles que hagan venir á este puerto sin demora toda la fuerza estranjera que se halla bajo las órdenes ó la influencia de Vds., en estos mares, con el fin de protejer nuestros intereses. A mas resolvieron erogar el costo que exijiria el colocar á la disposicion de Vdes. uno de los vapores de la linea inglesa, en caso que Vds. lo creyesen necesario para realizar mas rápida y eficazmente sus propósitos de prestarnos proteccion, de cualquiera especie que esta fuere.

Tenemos el honor, señores, de suscribirnos de Vdes. muy obedientes y S. S.

William Gibbs y Ca.—Weber y Ca.—Williamson—Balfour y Ca.—Vorwerk y Ca.—Mack y Ca.—Poisson y Ca.—J. H. Pearson.—Fehrman Fischer y Ca.—F. Huth Gruning y Ca.—Zahn y Ca.—Meeks y Brown.—E. Memus.—Stockmeyer y Schultz.—George Garland.—Le Quellec y Bordes.—Loring y Ca.—E. Darnay y Ca.—Helsby y Ca.—Alsop y Ca.—Myers Bland y Ca.—Gunston Ledward y Ca.—Heatley y Ca.—Graham Rowe y Ca.—Green Nicholson y Ca.—Henderson y Ca.—John Thomson Watson y Ca.—Thos. Bland Garland.—Ferreira y Aguiar.—N. C. Schuth.—Chopis.—Wolms y Sothers.—R. J. Glaussen.—T. Lachambre y Ca.—Rose Innes y Ca.—Morris Thomson y Ca.—Antony y Marie.—A. Hemenway y Ca.—Sawers Duncan y Ca.—Templeman y Ca.—Pannicillo Copper y Ca.—Queille B. y Ca.—Julio Merlet.—Betteley y Ca.—Mongardini y Ca.—Hainsworth y Ca.—D. Schutte Droste y Ca.—Robert Walker.—Luis Osthaus.—Cooper y Ca.—D. Sim.—Germain Brothers.—Miller Cox y Ca.—P. Soruco y Ca.

(*Patria.*)

Manifestacion del clero chileno.

Reunida una gran parte del clero de esta ciudad, en la noche del 27 del presente, acordó entre otras cosas, nombrar una comision compuesta de los presbíteros señor provisor del arzobispado Dr. D. Rafael Fenandez Concha, D. Blas Cañas, y D. Estanislao Olea, para que se acercase á S. E. el Presidente de la República, le manifestase sus sentimientos patrióticos y le ofreciese sus servicios.

Introducida la comision por el Sr. Ministro de Justicia á la sala de S. E., el Sr. Fernandez Concha dijo:

«Exmo señor. Una numerosa reunion de eclesiásticos nos ha cometido anoche el honroso encargo de manifestar al Supremo Gobierno los patrióticos sentimientos que los animan en las presentes circunstancias.

Con suma complacencia miran cuanto ha exaltado el honor de Chile la entereza q' con el Supremo Gobierno ha defendido sus derechos. Correspondiendo á las justas esperanzas del pueblo que le ha confiado sus destinos, el Supremo Gobierno ha sabido interpretar lealmente sus mas vivos y arraigados sentimientos. Razon ha tenido al no abrigar temor alguno para repeler con la debida energia las ultrajosas pretensiones del altivo agresor. Los hijos de Chile lo aman de veras y saben morir defendiendo sus derechos, su independencia y sus instituciones.

El Supremo Gobierno no solo ha sido el éco del valor chileno, sinó que además ha defendido el honor nacional con todo el esplendor de la mas culta justicia. Ha puesto en todo una templanza, tino y acierto que nos colocan á la altura de las naciones mas civilizadas.

Así mismo ha sabido comprender los verdaderos intereses del pueblo. Sin duda que detrimento sufrirá por de pronto la hacienda del Estado y de los particulares; pero, el bello espectáculo que ofrece Chile en esta ocasion, la prodigiosa fuerza y unidad que cobra el espíritu público del país, el acierto y firmeza con que sostiene la justicia de su causa, todo dará clarísimo renombre de la alta civilizacion que hemos alcanzado en los pocos años á que somos libres, nos valdrá de toda nacion el aprecio y consideracion que se deben á los pueblos fuertes, y cultos prevendrá para siempre toda tentativa de invasion estrangera, y muchos de los que se ven en el caso de dejar el suelo natal, se sentirán halagados para adoptar por su patria un pais que tantas garantias ofrece de órden, estabilidad y progreso en sus instituciones. Se cumplirá con Chile en cierto modo aquella sentencia del Salvador: *Buscad primero el reino de Dios, y lo demás se os dará por apéndice.* Sí, Exmo. señor, reine primero la justicia así en el interior como en el exterior, y en pos vendrá la abundancia de cuantos bienes ha menester la patria amada.

Los eclesiásticos que nos han comisionado, al mismo tiempo que han querido manifestar á S. E. su sentida adhesion á la noble actitud asumida por el Supremo Gobierno, cumplen con el deber de ofrecerle sus servicios en cuanto los crea útiles. Tienen á honra ser ciudadanos de un pais libre y republicano, y tambien en sus pechos arde el generoso amor patrio de que está dando espléndidas manifestaciones el corazon de los chilenos. Como sacerdotes incúmbeles enseñar al pueblo los sagrados deberes que les impone para con la patria la ley de Dios, y comprenden que principalmente deben hacer esa enseñanza con la edificacion del ejemplo. Confíe, pues, el Supremo Gobierno en que servirán á su patria con toda la abnegacion que requiere la solemnidad del momento.»

S. E. contestó mas ó menos en los términos siguientes:

«Sin duda que las espléndidas manifestaciones de patriotismo que está recibiendo el Supremo Gobierno de todas las clases de la sociedad, son sobremanera gratas, no pueden menos de alijerar la carga que pesa sobre sus hombros, y en la fuerza del patriotismo chileno cifra su confianza. He escuchado con alta complacencia los votos del muy respetable clero de Santiago. Acepto sus ofrecimientos porque es llegado el caso de que todo ciudadano coopere con su contingente á la defensa de la patria, cada cual en su puesto, y así la estrella de Chile seguirá brillando con el mismo esplendor que hasta el presente.»

(*Ferro-Carril.*)

¡Vivan los italianos!

En los diarios chilenos leemos lo siguiente:

—Siempre fueron nuestros mejores amigos los súbditos italianos. Los residentes en Talca han hecho llegar á la primera autoridad de la provincia esta solicitud:

Señor Intendente:

Los italianos residentes en Talca previendo la posible y pronta salida de la Guardia Municipal, y cuerpo cívico de esta ciudad, para los puntos amenazados por la invasora España, y previendo tambien la necesidad de que se organice un cuerpo que siga manteniendo la seguridad y buen órden en el pueblo, ruegan á V. S. se digne disponer de ellos en el modo que lo crea mas oportuno, asegurando á V. S. que tendrán á grande honor el poder hacer algo por su patria adoptiva.—Talca, setiembre 22 de 1865.—Dios guarde á V. S.

(Siguen las firmas.)

Una comision compuesta de los señores don Y. Pellegrini, don Enrique Curti, Dr. Adomi, D. Hugo Devoti, don Pedro Preta y don José Bertolini, presentó al señor Ministro del Interior y Relaciones Esteriores la siguiente nota:

Exmo, señor:

Los infrascritos, italianos residentes en Santiago, deseando dar una prueba de simpatía á la noble causa de la Independencia de Chile, injustamente amenazada por la escuadra española, y movidos no solo por la igualdad de sentimientos que animan á los hijos de Italia y á los de esta heróica República, sino tambien por la unánime y entusiasta resolucion de este pueblo de defender su patria hasta con la última gota de su sangre; han decidido ofrecer sus servicios personales al Gobierno chileno, esperando que, aunque en pequeño número, querrá aceptarlos como la espresion mas sincera del aprecio y afeccion que ellos profesan á su segunda patria.

Dios guarde á V. E.

Santiago de Chile, 26 de setiembre 1865.

Inocencio Pellegrini, Juan Bianchi, Enrique Curti, Pedro Preta, Felix Banti, Hugo Devoti, Francisco Bazzuri, Agustin Boschi, Bartolomé Bosolo, Romeo Pastanelli, Antonio Maldini, José Ferrari, Luis Bosi, Carlos Gianna, Jerman Tenderini, Juan Parodi, Angel Sassi, José Bortolini, Victorio Bagazzoni, Gaetano Botti, Pedro Tomola, Esteban Campora, Miguel Carlota, Domingo Campora, José Fereas, Juan B. Righetti, Vicente Defelice, José Lertora, Jeronimo Massardo, Luis Chuffardi, José Benegri, Juan Clerigo, Felipe Tomola, Juan Baccarini, José Beranelli, Emilio Ballerini, Rafael Larco, Juan B. Garibaldi, Andrea Ferro, Francisco Costa, Juan Codella, Felipe Destéfanis, César Adami, Ezequel Bellati, Daniel Bertinati, Manuel del Piano, Luis Bacciarini, Pedro D'Antony, Jorge Rosso, Andrés Podestá, Domingo Costa, Vicente Costa, Antonio Chuffardi, Carlos Maestrelli, José Solari, José Giannello, Domingo Solari, Juan B. Bianchi, José Pese, Ferdinando de Rosa, Juan Sei, Jerónimo Masgrago, Santos Medici, Agustin Mazzardo, Cesare Fraschia, S. Boschieri, Domingo Cosini, José Ferrari, Juan Biyatti, Angel Mazzantini, Carlos Casoretti, César Buzzoni.

A esta generosa oferta contestó así el gobierno chileno.

Santiago, setiembre 27 de 1865.

S. E. ha sabido con suma complacencia la manifestacion de simpatía en favor de la República de Chile que se han servido hacer los italianos residentes en Santiago, segun consta del acta puesta el dia de hoy en manos del infrascripto por la comision cuya palabra llevó Vd. Era en verdad muy natural que los individuos de un pueblo como el italiano, que ha sabido conquistar su independencia á fuerza de tantos sacrificios y de tanta constancia, apreciara la incontrastable resolucion que ha formado el pueblo chileno de soportarlo todo antes que la humillacion impuesta por un estranjero que solo confia en su superioridad marítima.

Sírvase Vd. dar á nombre del gobierno las debidas gracias á los firmantes del acta mensionada, espresándoles que su noble conducta ha de contribuir en alto grado á estrechar los vínculos que ya existen entre ellos y los chilenos.

Dios guarde á Vd.

Alvaro Covarrubias.

A. D. Inocencio Pellegrini.»

Chile y España.

MEDIACION DEL GOBIERNO ARGENTINO: RECHAZO DE ELLA POR EL ALMIRANTE PAREJA.

A lo que parece el Cónsul Argentino en Chile tenia instrucciones para mediar en la cuestion suscitada en aquel Estado con el Almirante Español.

Hé aquí los *sueltos* que sobre el particular hallamos en *El Mercurio* de Valparaiso.

VISITAS—Ayer estuvo abordo de la *Villa de Madrid* el Cónsul Argentino Sr. Beeche, se cree que con el objeto de llevar al Almirante Pareja comunicaciones de su gobierno.

Tambien fué abordo del mismo buque el Cónsul de Estados Unidos en este puerto, llevando comunicaciones.

Como se verá, el Almirante Pareja rechaza la mediacion ofrecida por el Gobierno Arjentino.

«A ÚLTIMA HORA.—El objeto con que el cónsul de Buenos Ayres Sr. Beeche, se trasladó ayer abordo de la *Villa de Madrid*, no fué otro que poner en manos del Almirante Pareja una comunicacion de su gobierno en que se ofrece como mediador en la cuestion chileno española.

«Pareja contestó al Sr. Beeche que ninguna mediacion aceptaria mas gustosamente que la del gobierno de Buenos Ayres, por el cual abriga marcadas simpatias; pero que desgraciadamente el estado á que habian llegado las relaciones entre Chile y España, no admitia mediacion alguna. Esta misma contestacion dada verbalmente, ofreció comunicarla por escrito.»

Como se ve, el almirante Pareja rechaza la mediacion ofrecida por el gobierno Argentino.

Adios de Juan Colipí.

He aquí la despedida del hijo de un cacique araucano al partir al desierto.

Compatriotas ¡adios!

Me voy para la tierra donde nací, la tierra de Arauco, patria de bravos y de libres!

El Supremo Gobierno se ha dignado nombrarme en una comision entre mis hermanos, y me marcho en compañía de mi honorable gefe D. Cornelio Saavedra.

Chilenos! Escuchad un juramento que os hace un hijo del sol, que ahora adora al Dios de los cristianos.

Juro por ese Dios, padre de los hombres y autor del cielo, del sol y de la tierra, que pisando las márjenes del gran Bio-bio montaré el mejor caballo de batalla que me legó mi padre, que empuñaré la mejor lanza del mal de mis abuelos, y que ni dia ni noche descansaré, a la cabeza de mis fieles amigos y hermanos hasta no hacer morder el pólvo á los bárbaros de España, que intentan manchar con su planta el suelo en que nació Caupolican, Lautaro y mi padre Lorenzo Colipí.

Viva Chile!

Viva la Araucania!

Santiago, Setiembre 25 de 1865.

Juan Colipí.

Perú y Bolivia.

(CORRESPONDENCIA DEL MERCURIO.)

Setiembre 23 de 1865.

Las exajeradas pretenciones de la España, y ese alarde de fuerza con que quiere intimidar á la América, van á producir sérias complicaciones en nuestro continente. Por lo pronto, se dice aquí que el gobierno español exije que el Ministro peruano en Madrid, D. Domingo Valle-Riestra, reconozca un reclamo de setenta millones como indemnizacion de las pérdidas que tuvo su marina en la guerra de la independencia. No sabemos que habrá contestado nuestro gobierno, pero lo evidente es que la indignacion es general en el pais, y llegará el caso, tanto tiempo esperado, de una ruptura de hostilidades, en cuyo caso, con mal ó buen resultado, nos quedará siempre la honra del sacrificio por la patria.

Chile se halla ahora amenazado por los cañones de la benigna Isabel, y su situacion ha despertado aquí las mas vivas simpatias.

Nada definitivo ha ocurrido todavia en el estado de nuestra política. Las fuerzas de la restauracion se estaban concentrando entre Pisco y Cañete para marchar sobre la capital. De aquí se manda toda clase de recursos para el ejército, y ahora dias se despachó para las islas de Chincha el buque *Oriza* con 739 toneladas de carbon de piedra para el uso de la escuadra.

El presidente Pezet ha tenido la astucia de ordenar que salga de Inglaterra la fragata peruana *Independencia*, recien construida allí, sin los cañones y otros elementos de guerra que serán enviados por la via de Panamá al Perú, con el objeto de que no sirva ese buque á los revolucionarios si lo tomaran.

Las noticias de Bolivia alcanzan al 17 del presente de la Paz. El 14 tuvo lugar un motin de cuartel en esa ciudad, habiendo sido sofocado por la entereza de los jefes de los cuerpos. Quedaban presos varios sargentos, de los que algunos serán fusilados.

El general Melgarejo derrotó las fuerzas de Flores en Potosí el 5 del corriente, causándole graves pérdidas. Tambien ha sufrido él un contraste con la dispersion de un escuadron de húsares que, al mando del coronel D. Belisario Canseco, se hallaba acantonado en Sorasora. Las tropas que dejó el general Melgarejo en Oruro se retiraron á Cochabamba, y el 10 fué ocupada esa plaza por la vanguardia de la division que, al mando del coronel Rada, salió de la Paz.

Habia fallecido en la Paz el mayor general D. José María Perez de Urdininea.

El puerto de Cobija está otra vez bajo la autoridad del general Melgarejo. Quedaba de prefecto el coronel Vicente Urdininea.

Istmo de Panamá.

De *La Estrella* tomamos estas noticias:

El vapor *Colon* que perteneceal gobierno peruano, arribó aquí el 2 del corriente en su viage de San Francisco al Callao. La causa del arribo fué que se le descompuso la máquina, por cuya razon tuvo que hacer el viaje de Acapulco aquí á la vela.

Este vapor es muy desgraciado. Primero lo embargaron las autoridades en San Francisco, sospechando que era destinado para pirata confederado, ahora se le descompuso la máquina, y quien sabe si al fin no caerá en manos de los revolucionarios.

El vapor frances *Tampico* que debia haber llegado á Colon el 29 del pasado, perdió su hélice, lo que lo obligó á continuar su viaje á la Martinica á la vela. Allí se trasbordaron los pasageros al *Caribe* que llegó á Colon el 2 del corriente.

El 30 de agosto llegaron á Colon los dos trasportes de los Estados Unidos *Ben Defort* y *S. R. Spaulding* con 648 soldados, del 2.º regimiento de artilleria de los Estados Unidos. Los buques salieron de Baltimore el 19, pero no traen noticia de importancia alguna.

Las tropas se embarcaron el 19 de setiembre en el *Sonora* para San Francisco.

El dia 25, junto con el vapor correo de Nueva York, llegó á Colon con la misma procedencia, el vapor *Ariel*, fletado por el gobierno de los Estados Unidos para el trasporte de tropas. Trajo el 2.º batallon del rejimiento 14 del ejército regular, consistiendo de 680 hombres, los cuales pasaron por el ferro carril al dia siguiente y se embarcaron en el *Colorado* que salió para San Francisco en la misma noche.

El *Champion*, con otro batallon, debia salir de Baltimore el 20 para el Istmo donde llegará probablemente el 30, para embarcarse en el *Señora*, tambien con destino á San Francisco.

Todas estas tropas, segun entendemos, son destinadas para la campaña contra los indios. Algunas tribus de estas aprovechándose de la oportunidad que les ofreció la guerra civil, se rebelaron contra la autoridad del gobierno de los Estados Unidos, y están cometiendo mil diabluras, saqueando las poblaciones, asesinando los emigrantes, destruyendo las lineas telegráficas en todo el territorio entre la Sierra Nevada, Arizona, y Arkansas. Ahora se les hará una guerra de conquista y tal vez esterminio, por tres diferentes cuerpos que los atacarán del Este, Oeste y Sud. Para esta campaña probablemente son destinadas algunas de las tropas reunidas en Tejas.

El gobierno del Estado no ha protestado contra el trasporte á traves del Istmo de estos números grandes de tropas americanas, y no querrá ni podrá oponerse, cuando pasarán cuerpos enteros militares de otras naciones lo que, tal vez, pronto sucederá.

Santo Domingo.

En *La Estrella* de Panamá leemos lo siguiente:

Por la via de Curazao hemos sabido, que al informarse el presidente de la república dominicana del convenio celebrado por el capitan general de la isla y los comisionados de aquel, espidió un decreto negando la ratificacion del acto, y acreditando nuevos comisionados para celebrar un convenio que no borre las glorias adquiridas en la noble lucha que aquel pueblo ha sostenido por la independencia.

El gefe español informado de la desaprobacion por parte del gobierno dominicano del convenio primitivo, en vez de presentarse á la celebracion de uno mas racional, y menos quijotezco, declaró nuevamente la guerra á los dominicanos, guerra que no puede hacer, por cierto, por falta de recursos.

Méjico.

La emperatriz Carlota se dirige á Bélgica, bajo pretesto de ver al rey Leopoldo que se halla enfermo; pero el viaje de Carlota envuelve la comision de Maximiliano de tratar con Napoleon, sobre el imperio Mejicano, que presenta un peligro en su existencia, por la actitud de los Estados-Unidos de América.

El ministro Mr. Seward no está de acuerdo en que el gobierno de Francia tome una parte en las cuestiones internacionales sobre Méjico, como si aquel pais le perteneciese; cuando mas, bajo buenos oficios acepta á la Francia.

(*Ferro-carril*).

El corsario Shenandoah.

Todavia reinaba en San Francisco una alarma jeneral á causa de las destrucciones continuas de buques por el pirata *Shenandoah*. El 3 de agosto entró la barca *Nilo* procedente del Estrecho de Behring.

Hé aquí la lista de los buques destruidos últimamente;

El *Hilloman*, *J. Howland*, *Brunswick*, *James Maury*, *Waveely*, *Martha*, *Congress*, *Favorite*, *Covington*, *Nassau*, y el *Nile* escapó bajo fianza. El capitan de este buque dijo, que poco despues de haberse separado del *Shenandoah* vió arder varios otros buques en el Océano Artico.

El vapor de guerra de los Estados Unidos *Savanac* llegó á San Francisco de Acapulco el 10 y salió el 14 de agosto, en busca del pirata. Tambien habia llegado el S. con procedencia de Macao en China, la corbeta *Jamestown*, que se hallaba todavia en el puerto al salir el correo.

Dicen que el vapor de guerra inglés *Devastation*, al recibir la noticia de los estragos hechos por el *Shenandoah*, salió de Acapulco, á buscarlo.

Noticias de Europa.

El nuevo vapor inglés *Arno* que viene á sostituir al *Mersey* en la carrera de aquel puerto al Rio de la Plata, llegó á Rio de Janeiro, trajo diarios ingleses que alcanzan al 13 del pasado.

Se hablaba de una conferencia diplomática que debia realizarse brevemente en Biarritz, siendo la Austria representada en eso acto por el conde Blome.

El baron Prahesch Osten, enviado estraordinario de aquella potencia cerca de Gobierno Turco, vá á ser sostituido por el baron Burger ex-ministro de Marina.

Dice la *Presse* que la escuadra inglesa visitará en el próximo año á Tolon, Lorient y Rochefort y la francesa Malta.

Desarme en Europa.

En la actualidad se agita con bastante interés en Europa la cuestion de la abolicion de los ejércitos permanentes. En Alemania, en Bélgica, en Francia, y en Inglaterra se trata á fondo este punto. Los candidatos á la diputacion proponen á los electores la cuestion de reducir los gastos militares como la verdadera cuestion del dia. Un escritor aleman ha citado el ejemplo de Prusia como modelo para todas las demas naciones.

Se reduce á publicar despues de cada guerra en que se vea complicado el pais, una lista de los soldados muertos, heridos ó estropeados, espresando su nombre y apellido, lugar del nacimiento y profesion y haciendo la historia de sus padecimientos. Es decir que se quiere poner el horroroso cuadro de la guerra, al lado del de las glorias militares. Un célebre publicista francés, Federico Passy, ha escrito un notable artículo sobre el desarme, en el cual desarrollando la idea de la moralidad por causa del servicio militar en tiempo de paz, establece que no ya la guerra, sino simplemente el sistema de paz armada, es mas funesto á Europa que las mas espantosas calamidades accidentales.

GACETILLA

Adios de un araucano—Un descendiente de aquellos indomables indígenas que como los charrúas jamas fueron vencidos por los conquistadores, ha partido al desierto en busca de sus hermanos, para solicitar su brazo en defensa de la patria amenazada.

Su adios que reproducimos en otro lugar, respira la sencillez propia de los hijos de las soledades americanas, y en sus espresivas imágenes inspiradas por la naturaleza y por el recuerdo de las hazañas de sus antepasados, se descubre la resolucion profunda, el amor al suelo, el odio al enemigo estranjero cantado por Ercilla en su *Araucana*.

El adios de Colipí mas suave y armonioso pero no menos terrible que el grito de guerra que Cooper nos hace escuchar en medio de las selvas y las praderas aun no completamente dominadas por los yankees, es un juramento engalanado por la verdad y brotado al recuerdo de las gloriosas tradiciones que aun enorgullecen á los viejos guerreros de la Araucania.

Amadeo Jacques—Habiéndose levantado en las imprentas del *Courrier de la Plata* y del *Nacional* de Buenos Aires, una suscricion con el objeto de erigir un monumento al sabio D. L. Amadeo Jacques, autor de un exelente tratado de filosofía y otras varias obras importantes y que conocimos aquí como profesor de química y física, esta redaccion quiere contribuir á dicha obra de gratitud hácia un hombre tan digno de recuerdo. Al efecto abre en esta oficina una suscricion con el objeto de enviar lo recolectado á la comision de Buenos Aires, inscribiéndose la redaccion del *Siglo* por la cantidad de $ 10.

La suscricion en Buenos Aires hasta el domingo alcanzaba á $ mn. 5,760.

El «Santiago»—Ese vapor ingles llegó á Valparaiso el 1º del corriente, permitiéndole entrar los buques bloqueadores.

Le hizo daño—Al colega tribunero le causó indigestion la *parodia* con que le obsequió este diario.

La culpa no es del manjar sinó del estómago que lo recibió sin haberse preparado con una dósis de pepsina.

La «Independencia»—El desgobierno del Perú espera una hermosa fragata blindada construida en Inglaterra y la cual se llama *Independencia*. Ese nombre dado por Pezet is tan adecuado como el baile con que festejó el ministro Mejicano en Rio Janeiro un aniversario glorioso de su patria cuando era república; sin embargo, como se anuncia que la *Independencia* partirá para el Callao, deseamos que llegue sin novedad, en la esperanza de que la revolucion se encargará de unirla á las corbetas *América* y *Union*.

Entretanto darémos algunos detalles sobre las dimensiones y fuerza de la susodicha fragata: tiene 215 pies de eslora, 44 de manga y 32 de puntal; mide 2,000 toneladas y su armamento consiste en 2 colizas y 8 cañones rifflados del sistema Armstrong.

Deseamos que esos argumentos sirvan en contra de quien los paga empobreciendo á su patria.

Parangon elocuente—Las siguientes cifras son el mejor testimonio de los rápidos resultados que produce el interes de la Junta en pró de la instruccion pública:

En Agosto funcionaron en Montevideo 29 escuelas municipales teniendo 2,539 alumnos inscriptos; en el mismo mes funcionaron en Buenos Aires 28 escuelas con 2.558 alumnos inscriptos. De los primeros asistieron 2,188 y de los segundos solamente 1993.

Resulta pues que en Agosto tuvimos una escuela mas que Buenos Aires, 19 alumnos menos inscriptos, pero 195 mas asistentes.

Resalta mucho mas la diferencia en favor de nosotros, si se observa que aquella capital tiene *doble* poblacion que Montevideo, que posee mas recursos y no ha sufrido una guerra tan larga y desastrosa como la que terminó en febrero.

Los textos y todos los útiles se dan gratuitamente á los niños que frecuentan los establecimientos de la Junta, sean pobres ó ricos sus padres, mientras que en Buenos Aires se establecen distinciones dándoseles únicamente á los indigentes.

Segun los datos estadísticos de los *Anales de la Educacion comun*, en el año 1864 la provincia de Buenos Aires tuvo un aumento de 967 alumnos en las escuelas públicas y particulares de la ciudad y campaña.

En Montevideo ese acrecimiento ha sido mucho mas considerable: de Marzo á Setiembre, en solo este departamento y en los establecimientos sostenidos por la Junta, el aumento ha sido de 929 niños. En seis meses se ha conseguido pues tanto como en aquella provincia en mayor tiempo, á pesar de que allá se comprenden todas las escuelas particulares y habria mil motivos para creer que nos superasen.

Estos datos podrán ser generales dentro de breves dias, pues el Instituto procura con recomendable interés reunir todos los que pertenecen á los establecimientos particulares, á fin de cónocer con certeza los progresos de la instruccion en toda la República y las necesidades ó reformas requeridas en los de campaña.

Todos á una—Las beatas pueden simpatizar con los chilenos sin peligro de incurrir en pecado mortal.

Les hacemos esta advertencia porque vemos en los diarios que desde el obispo hasta el último monigote rivalizan con sus contrarios en materias de conciencia, apoyando al gobierno con sus ofertas y con su dinero, que por cierto no les falta, pues si grandes son las rentas de las aduanas no lo son menos las que tiene aquel clero y las comunidades religiosas.

Escuadra norte-americana—La noticia que dimos hace dias del aumento considerable que recibirá la escuadra de los Estados Unidos en el Pacífico y particularmente en Chile por los sucesos actuales, es confirmada ahora por el hecho de que el *Farallones* saldrá de Panamá para el Estrecho de Magallanes. Ese buque se situará en dicho punto con el objeto de suministrar carbon y víveres á los vapores que deben pasar y algunos de los cuales tocarán en este puerto.

La corbeta *S. Mary* estaba ya en viaje del Callao á Valparaiso.

Por otra parte es muy probable que las demas naciones hagan otro tanto en proteccion de los intereses de sus súbditos, á juzgar por la solicitud del comercio que hoy publicamos.

Buques de guerra chilenos—Ayer se dijo entre algunas personas que habian sido apresados unos buques de guerra chilenos.

Segun los diarios la escuadra chilena se reduce al ponton *Maule*, la corbeta *Esmeralda* y el vapor *Maypú*. El primero fué desarmado, arrimado á la costa y estaba pronto para ser incendiado desde que llegó la escuadra española. Los otros dos salieron el 21 del pasado; el 28 última fecha del correo anterior, se decia apenas que iban á Norte-América llevando 100 patentes de corso y el 1.º del corriente nada agregan los diarios respecto de su misterioso viage que no puede haber sido ni siquiera contrariado pues las naves españolas no hicieron la menor tentativa y *no se han separado* de los puertos que bloquean. Si se dirigieron al Callao tampoco es probable que hayan sido apresados, porque sabiendo que allí estaba la *Numancia*, no serian tan tontos para encontrarse con ella pudiendo evitarlo con variar de rumbo.

En nuestra opinion el orígen de esa noticia que no tiene viso alguno de verdad, es sin duda el apresamiento en el puerto de Caldera de algunos buques mercantes con bandera chilena cuyos nombres damos en otra columna. En cuanto á los de guerra todo autoriza á creer que irán navegando en cumplimiento de su mision secreta.

Suscricion—La lista de las personas que contribuyeron en esta oficina para el monumento á Teodoro Ferreira, que fué remitida á la Comision asciende á.... 303 $n.

Hay que agregar del Coronel Don José M. Solsona.................... 4 « «

Y del Coronel D. Ventura Rodriguez............................. 8 « «

Total hasta hoy $.... 315

Correo estraordinario—Se supone que el gobierno argentino habrá recibido comunicaciones del de Chile, fundándose esta suposicion en que el correo no se esperaba, debiendo llegar el 30 ó á principios de noviembre y creyéndose que se haya anticipado á consecuencia de la mediacion ofrecida por el cónsul argentino y rechazada por el almirante español. Ese paso, la circunstancia de que segun los diarios el mediador tenia instrucciones anticipadas, y la insistencia de *La Nacion Argentina* en aconsejar precisamente lo que se ha hecho, sin el resultado que podria esperarse, arrojan la sospecha de que el colega bonaerense habia *previsto* aquella tentativa de arreglo, como los que improvisan discursos estudiándolos quince dias antes de pronunciarlos.

Desgraciadamente aunque se hubiera realizado la prevision el éxito no ha sido tan lisonjero como quizá se lo imaginaria el colega, si es que efectivamente estaba enterado como se le juzga por su caracter oficial.

Censor de teatros—Un colega pide la intervencion policial con motivo de la representacion en el *teatro de títeres*, de una pieza titulada la *batalla del Yatay* en la cual dos muñecos personifican al general Flores y al comandante Bustamante.

Nómbrese un censor y se acabarán esos abusillos *literario-titiritéricos*, en los cuales incluimos algunas piezas que se han anunciado con mucha pompa y que han sido verdaderos mamarrachos.

A sus casas—Por decreto de ayer ha sido disuelta toda la guardia nacional de caballeria.

Esa disposicion importa un gran beneficio para la campaña, donde la falta de brazos se siente como en la capital.

El pan y Mr. Dupin—El lujo de las mujeres y el discurso de Mr. Dupin siguen ocupando á la prensa francesa. He aquí seis versos que el periódico el *Tintamare* dice haber encontrado en la calle, y cuyo chiste consiste en un calembourg:

Au quartier Mouffetard, l'ouvrier à sa femme
Qui demande un bonnet, répond net:—Et du pain?
Au faubourg Saint-Germain, le duc dit à Madame,
Qui veut de la dentelle et des shalls:—Et Dupin!

En haut comme en bas de la gamme,
C'est toujours le même refrain.

Pasageros—Por el vapor argentino *Paysandú*, de Buenos Aires han llegado los siguientes:

Nicanor Paz, Agusto Despouy, A. Furnier, Francisco Arancho, Pedro Pilrochi, Patricio Salterain y un hijo, Agustin Carvetti y otro, Luis Queirolo, Jorgen Batchman, Diógenes Urquiza, Victor Urtin, Francisco Rivarola, Francisco Huedo, N. Bartel, Virginia de Vera, Guillermo Pillado y un menor, Alfredo Thompson, Francisco de C. Guimaraens y 3 mas, Manuel Freire, Francisco Marek y otro, Doroteo García, Carlos Flecha, Francisco Cunca, Eugenio Nuel, Juan Vilan, Lorenzo Golli y otro, Angela Costales, Ramon Posta, Mariano Ramirez y Sra. Cárlos Arteaga, Carlos Messi, Felix Segole, José García, Amalia Dominguez y un menor, Francisco Gonzalez, N. Heimber, Pedro Botto, Luis Isola, José Pineda, José Scala, Aureliano Bineti, Victor Clioumond, Vicente Arequi; B. Makalay y 4 mas, L. Frisson, F. Lonaday y 5 compañeros, B. Novarra, José Rova, 2 señoras y 2 menores, José Fernandez, Cesar Ferreira, Juan Perez, Constantino Vendevent, Miguel Buscasovachi y 1 menor, Pedro Alfirado.

Por el vapor inglés *Iron King* del Rosario de Sta. Fé y Buenos Aires.

Eustaquio Areta, Fernando Coello, José Labrador, Matilde García, Lisbel Greeli, Juan Allate, Vicente Caullel, Juan Velis, Antonio Mitre, Guillermo Jacsvl, Eduardo Dakin, Florencia Dakin, Francisco Aristequi, Mariana Villanueva, Bautista Ladós y Sra. Federico Hughes y 1 sobrino, José Valdes, Andres Bustos, Hipolito Cases, Guillermo Rodger, Camila Fernandez, Felix Eloreto, Juan Buso, Jorge Browman, Enrique Hills, F. J. Crotti, Enrique Crabioto, Eduardo Martin, Juan C. Guimens.

Minas de Tacuarembó—Hace algunos dias que se halla entre nosotros el ingeniero de minas Mr. Hilchins. Dícese que vá á asociarse con el infatigable minero boliviano D. Teodoro Chacon para esplotar los terrenos auríferos del departamento de Tacuarembó reconocidos por este hace algun tiempo y cuyas muestras poseen varias personas.

Renuncia—Asegura *El Pueblo* que el señor Aguiar ha elevado su renuncia de la Gefatura.

D. Leopoldo Zumbita—Ayer ha dejado de existir este noble y leal amigo, despues de una agonia de muchas horas.

¡Quiera el cielo derramar un consuelo sobre la angustiosa situacion de su buena y cristiana familia!

Vapores—El *Uruguay* llegará hoy regresará á las 5 de la tarde.

Mañana partirá el *Paisandú* para Buenos Aires, Salto y puertos intermedios.

La campaña—Vemos, con agrado que el sistema nervioso del gobierno no se altera como el de *La Tribuna*, cuando el *Siglo* hace la *oposicion* pidiendo medidas eficaces contra los crímenes que con frecuencia se cometen en la campaña. Al contrario, la disposicion que hoy insertamos nos tranquiliza á ese respecto, y sin abrigar la nécia pretension de que nuestras correspondencias y nuestros artículos hayan tenido alguna influencia en ella, podemos almenos creer que están de acuerdo con los informes que posee el gobierno y que lo inducen á ocuparse seriamente de la campaña.

Nos alabamos, nos aplaudimos y nos glorificamos, pero á fuer de justicieros hacemos otro tanto respecto del colega, cuya prevision es superior á todo elogio.

El Domingo reclamaba medidas enérjicas y el Martes eran completamente satisfechas sus indicaciones.

¡Vaya, colega! Confieso vd. que algo habia olfateado cuando se resolvió á variar de rumbo, lanzándose en el áspero sendero que sigue este diario.

Buques de ultramar—Segun la relacion del *Telégrafo* ayer existian en este puerto 88 buques de ultramar, cargando y descargando. De ellos 11 son franceses, 18 ingleses, 7 italianos, 20 brasileros, 5 portugueses, 4 norte-americanos, 11 españoles, 4 hamburgueses, 3 argentinos, 4 holandeses, 3 orientales, 1 prusiano y 1 noruego.

Todos representan 23,149 toneladas.

Fábrica de licores—Recomendamos á nuestros amigos, particularmente de la campaña, la fábrica de licores sita en la calle Piedras números 126 y 128. En ese establecimiento hállase tambien un surtido de bebidas estranjeras y se encarga de satisfacer cualquier pedido cobrando precios muy módicos.

Obra de mérito—En el taller de Verazzi está espuesto el retrato del Dr. Ferreira y Artigas hecho por encargo de uno de sus amigos que se lo ofrecerá en estos dias.

Creemos que es una de las mejores obras de ese pintor, pues á su semejanza y espresion se agregan ciertos detalles artísticos como la naturalidad de los pliegues de la levita y la delicadeza de las pinceladas que forman la barba y el cabello.

Hablamos puramente como profanos al arte y refiriéndonos á nuestras propias impresiones.

Mensagerias Orientales—La dilijencia de Minas llegada anoche condujo estos pasajeros: Sres. Laderecha, Valdes, Fernandez, Palacio, Doria, Estal, Rado, Acosta, Montero y J. Palacio.

Encomiendas: 2 bultos á Zanoletti, 1 id. á Florentino Castellanos, 1 id. á Fermin Suarez.

Comunion—El Domingo tuvimos el gusto de presenciar en la iglesia de los Bascos la tierna ceremonia de la primera comunion de un crecido número de niñas. Todas ellas iban vestidas de blanco. Un coro de niños elevaba al cielo sus dulces y armoniosas súplicas, unidas á las de algunas señoritas cuyos cánticos transportaban el alma hácia su creador.

Esas armonias religiosas que hacian mas augusta la ceremonia, eran debidas en mucho á la dedicacion de las Sras. Boccia, directoras del colegio francés.

SOLICITADAS.

No peligra la idea.

(Conclusion.)

Tocante á los groseros insultos, y torpes calumnias que se escribian en *El San Martin*, ya hemos dejado dicho ayer qué calificacion merecieron á *verdaderos escritores americanos*, ya insinuamos de qué calidad y calibre eran las calumnias, que allí se estampaban. Son palabras de escritores americanos, que reprobaron el libelo.

Pero lo que no habiamos advertido es que por que se, reprochan esos conceptos, y porque se piden satisfacciones de tales calumnias, se nos quiere hacer *atrasados*; y hasta se nos quiere parangonar con el Paraguay; y violentando los casos, se traiga una comparacion, *que en nada se parece, en nada* con una ocurrencia de Lopez padre, y el gobierno argentino.

Si, es cierto, muy cierto, estamos muy atras. Cuanto Vds. quieran.

Nuestras catedras enteramente desiertas, no tienen un solo hombre que las desempeñe cual es debido. Dios nos de Universidades.

Nuestro abatimiento, nuestra abyeccion es superior á toda ponderacion.

Ni ha ocurrido siquiera la ereccion de escuelas normales departamentales, como seminarios de maestros. Todo está por hacer.

¿Quien sueña allí con cultivar ningun ramo del saber humano, y aunque se quisiera ¿qué medios hay para ello?....

Se han perdido las buenas tradiciones de las artes; es decir, si es cierto que alguna vez tuvimos artes. Que yo lo dudamos.

No se conocen, ni de nombre, los Ateneos. No se han formado los museos de pintura, ni de escultura; ni los navales, ni los de ciencia, ni los militares, ni de arqueologia, ni los numismáticos.

No hay facultades de medicina, ni de farmacia, ni academias de Jurisprudencia, ni sustitutos en cada departamento.

Como no tenemos ni un solo camino, ni un canal, ni un puente ni un monumento digno, claro es que jamás se pensó en establecer escuelas especiales de arquitectura, de ingenieros de caminos y canales, de minas, de montes, ni conservatorio de música y declamacion.

Como no hay una sola fortificacion, para la defensa interior y esterior, á nadie le ha ocurrido fundar una Academia de ingenieros militares, ni donde se estudie la fortificacion.

Nuestras tropas tampoco tienen escuelas de artilleria; y por supuesto de la carrera muy científica de Estado mayor.

Sobre esta carrera pinos, allá en nuestros muy juveniles años, á un antiguo é instruido militar, que era preciso elevarla á lo que debe ser hoy en la milicia. Nos dijo, y escribió mucho sobre eso, que el oficial de Estado Mayor ademas de la táctica de infanteria, caballeria y artilleria, tenia que saber muchísimas matemáticas, geografía en grande escala, geología, paleontología, fortificacion y qué sabemos cuantas otras materias. Hasta recordamos que se elijió un antiguo convento de la calle de Alcalá de Madrid, para tal escuela. Pero *acaso* no se llevase á cabo.

Como es lo mismo un carpintero cualquiera, no le ha pasado por las mientes á nadie, en España, establecer una escuela de ingenieros navales.... ¿Para qué?

Como la botánica es un estorbo, dicho se está que no ha habido que molestarse en poner jardines botánicos.

Para laborear las minas no hay mas que escarbar la tierra; por eso no hemos pensado en ingenieros del ramo.

Si no tenemos nada que comunicar, no habremos telégrafos; y escuela para ellos—¿Y qué diremos de nuestro sistema postal?

Hasta que los planetas no se humanicen un poco mas y se acerquen á nosotros, aplazamos el poner observatorios astronómicos, y cuando no hemos de remediar tan pronto ni las ventajas ni las adversidad de la atmósfera, no hay para qué contar con observatorio climatológico. ¿Para qué?

Para ... el agua no se necesitan escuelas de náutica; por eso, hemos acordado no establecerlas; navegaremos al acaso.

En el caso de que ... [illegible] ... está averiguado.

Ni hay un laboratorio de química aplicada á las artes. Ni se ha oido hablar de ingenieros industriales. Ni colegios de veterinaria.

Ni se conocen las cátedras de dibujo gratuitas y nocturnas, para la instruccion de los artistas y obreros. Ni de agricultura.

Nuestros municipios nada bueno por la higiene pública ... y por otra parte de que puede servir eso?

Aunque, muchos municipalidades ... [illegible] ... segun muchos médicos, economistas y otros hombres de ciencia ... el bello ideal de la beneficencia, ya (ahora hace un año) el gran publicista Don F. Barra se encargó, en un luminoso escrito que apareció en *El Plata*, de ... la preocupacion en que estabamos, ... es caterva, y probando con una lógica ... que nuestra hecha ... [illegible] ... en un gravísimo error.

Nosotros ... bebido ... en algunos autores de medicina administrativa é higiene pública; á quienes, mas que á nosotros, ... Barra.

Sin duda para coronar el éxito de aquella *rimbombante* frase con que el ... orador Sr. Vazquez Sagastume, en un instante de inspirada lucidez, esclamó, en las Cámaras con motivo de la abolicion de pasaportes. "Hasta en España, señores, hasta en ... aunque la mas atrasada, del Universo, se ... ya de los pasaportes, y aquí, etc. etc." Y ... de manera que tuvo absorto al auditorio.

Aquella ... acerca de lo que pensabamos de nuestra gran patria, ... precisamente en aquellos dias ... de llegar.

Nosotros pensábamos que aunque en ciertas cosas ... mucho que hacer ... (no les falta!), teniamos ya ... cimientos muy buenos. Sabemos porque diariamente lo creiamos ver, que incesante la mano de la reforma se hacia sentir para mejorar de todo. Que se notaba en todo, el fomento.

Que no se reduzca á las empresas de ferrocarriles, aumento de la marina, etc. etc. el progreso en España. Que ... á donde ... ¿No es todo, una ilusion de óptica y de acústica? ¿Acaso es una verdad cuanto hemos creido ver, oir y leer?

¿Acaso nuestra rarísima ignorancia no llegó hasta el punto (parece inconcebible!) de que los publicistas desconocemos la *independencia de los poderes públicos, ese gran principio de todo sistema regular?* (sic). Efectivamente como los rudimentos de la organizacion de tribunales y principios económico-político se aprenden! Escrito está; iguales al Paraguay.

Aunque, se entremetió el correctivo de ... á libertad ... porque ... los correctivos ... que si los publicistas españoles desconocemos *«que la independencia de los poderes públicos son un principio de todo sistema», se funda de todo sistema regular* de Gobierno, claro está que ni hemos estudiado ni visto en práctica los linderos que en un Estado separan las atribuciones de los distintos ramos de la Administracion pública.

Vamos á decirlo en otros términos: El Africa comienza en los Pirineos.

¿Están ustedes así contentos?

¿Y porque hilo se ha venido á sacar todo este ovillo?

Porque no se publica, ni podria publicarse un diario como el ... ó instructivo *San Martin*. Y otra cosa ... al ... ?

Por q' se piden reparaciones á las calumnias que allí se estampaban. ¡Y si no fuera por que la decencia lo impide, cosa era de copiar ciertos párrafos de algunos artículos! Que lecciones tan edificantes!

Es un maldito atentado á la libertad de imprenta, tratar de corregir á los que insultan la moral pública, que navegan con patente limpia toda vez que injurian á España etc!

En España es cierto, tiene la imprenta, política, la censura prévia. Nosotros siempre hemos abogado porque desaparezca esa traba, partidarios como el que más del libre pensamiento. En Francia tiene las *advertencias* de policía; etc. Pero ademas de que nadie puede negar que en España hay bastante libertad para discutir la política, y mas que en muchas naciones; en Bélgica, Suiza, Portugal, etc. ¿se consiente el lenguaje que tenia el *San Martin* famoso? Es natural que así se desnaturalice la sagrada mision de la prensa?

¿Es cierto ó no, que son escritores americanos los mismos que han dicho que atacaba las buenas costumbres, que no debia loarse, que era un peligro para la juventud? Pero esos talvez estén equivocados.

Pues amigos, renunciamos generosamente á la *libertad Sanmartinezca.*

Felix Olilad y Sobron.

SECCION COMERCIAL

Montevideo.

Octubre 23 de 1865.

VENTAS EN PLAZA.

Por «Fidela» de Rio Janeiro, 40 barr. azúcar blanco 1880 despdo. 20 id id 1870 id; 20 id id terciado @ 1.00 20 id id 1860 id.

Por «Sublime» de Pernambuco, ... 40 pipas caña 18$80.

Por «Sura A.» Dudnane de San Juan de Nueva Escocia, aburdo 312,000 pies pino blanco y Spruce millar de pino 30 patacones.

Por «Leda» de Liverpool en depósito 10 cajones queso redondos de ... cada cajon, doc. 0,20 cts.

Por «Copernico» de Barcelona, despdo. sin cargamento de vino tinto marca Jaumandreu, 10 1/18 moneda lantilla despdo. vino seco á 89$.

En los depósitos—12 sacos café inferior ... despachado, 10 cajs. almidon americano 8$ id. 150 sacos harina 67 ... despdo. 150 cjs. velas esteáricas 16 cts. depósito, 10 id quesos de Chester 30 cts. despdo.

Se ha vendido un crecido número de tercios de yerba de Rio Grande, introducida por Richelieu, á precio secreto.

BANCO COMERCIAL

BALANCE DEL MES DE SETIEMBRE DE 1865.

ACTIVO.

Caja—Existencia en efectivo...	$ 850,469 28
Finca de las calles de Zavala y Cerrito...	70,008 50
Acciones, valor de acciones á suscribir...	657,600
Cuentas corrientes, saldos en favor del Banco...	706,439 74
Obligaciones á cobrar, valor de títulos á recibir...	374,957 66
Muebles y materiales de emision...	11,360 91
Diversos deudores...	986,283 60
	$ 3.730,048 04

PASIVO

Capital...	$ 1,600,000
Emision, billetes en circulacion...	693,050 30
Fondo de reserva...	187,306 81
Diversos acreedores...	1,249,011 93
	$ 3.730,048 04

Montevideo, Octubre 1º de 1865.

Por el Banco Comercial—*M. A. Cunha*.

V. Dr. Villalba.

BANCO DE LÓNDRES

Buenos Aires y Rio de la Plata

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Cuenta Corriente—Se abona á razon de 5 p % al año.

Se cobra á razon de 10 p. % al año.

Depósitos á retirar, con 15 dias prévio aviso—Se abona á razon de 6 p. % al año.

Depósitos á término fijo—Se abona de 6 á 7 p. % segun convenio.

Montevideo 1.º de Octubre de 1865.

... *Jones*, Gerente.

Buenos Aires.

Octubre 21

REVISTA COMERCIAL

del Mercado 11 de Setiembre.

FRUTOS CORRIENTES.

Cueros vs. angostos, desgarrados, ... id de potro, lanares criollos sucios, id mezcla, id mestizos, id pelados, id de venado, id de nutria, cerda de potro mezcla del Norte, ... lana criolla lavada, ... sebo, grasa, plumas de avestruz, astas de novillo, trigo barletta superior, id regular, id inferior, id blanco ó anchuelo, id chileno ó candial, maiz en espiga, cebada ... [illegible]

BOLSA DE COMERCIO

El metálico continúa firme á los precios ...

SE VENDIERON

5215	onzas contado		2631 á 26310
8000	para el 25	Octubre	[illegible]
2000	» » 27		[illegible]
9000	» » 20		[illegible]
76500	» » 30		[illegible]
2000	» » 15	Noviembre	[illegible]
8000	» » 30		[illegible]

FONDOS PUBLICOS NACIONALES

Se han vendido 6,200 ... [illegible]

BOLIVIANOS

Se vendieron 10548 ... [illegible]

VENCIMIENTOS

Estos ascendieron ayer á 380,000$ ... [illegible]

IMPORTACION

Por Villasaña de Valencia 300 pipas vino tinto ... [illegible]

Por Cesarinas de Cardiff, 289 tons. carbon de ... [illegible]

Rosario

Octubre 18 de 1865. ... [illegible]

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de Hoy—Dic. 24.

[illegible]

Aforos de almacenes—Dic. 24.

[illegible]

Despacho de almacenes—Dic. 24.

[illegible]

Descarga á despacho—Dic. 24.

Echegaray 10 bord. vino ... [illegible]

[illegible] id. 2 id. azafran—C. y Pino 12 rollos tabaco, 11 id. azúcar, 145 id. [illegible]—Seyffer y ca. 1 bulto merc.—Delgrado hos. 6 bultos merc. 1 id. id.—Mallmann 1 bulto merc.—Castagnino 5 bultos merc.—Carrera 2 bultos merc.—Honore 1 id. 1 bulto merc.—Thomas 1 bulto merc.—Bell 3 bultos merc.—Maricot 4 bultos merc.—3 id. id.—E. Courras 6 bultos merc.—Quinche 3 bultos merc.—C. y Pino 1 id. 3 yerba—14 bor. Guayado—Calcagno hos. 26 pip. 1 2 id. y 2 bord. vino—Marini 10 caj. sardinas—Merello 10 bord. vino—Albori 7 caj. vino—Cradwell 4 caj. merc.—Easton 3 fdos. merc.—Isaac 2 cilindros fierro—Shaw hos. 7 ca. 20 ollas—Martinez 66 bar. azúcar, 10 caj. licores—Hossig 20 bor. vino—Salgado 6 bord. vino—Langiddo 1 bulto merc.—Ferber 1 bulto merc.—Sabó 1 bulto merc. Dufferd 1 bulto merc.—Galli y ca. 8 bultos merc.—Da[illegible] 4 bulto merc.—Dufrecado 39 bord. vino.

Descarga ó Deposito—Dia 24.

C. y Pino 141 barricas guayabado, 17 id. yerba—Varela 2 bolsas arroz, 31 id. id.—Seyffert y C. 3 bultos merc.—Varela y Ca. 19 bultos merc.—Mulino id.—Vidiella 3 bultos merc.—Dellazoppa 4 conos. merc.—D. Alvarez y hos. 97 bultos merc.—20 suelas—R. Whit [illegible]—F. hijo y Gonzalez 20 bolsas arroz—Varela 6 caj. vermouth, 9 barricas [illegible] pipas vi[illegible]—Marini 4 caj. vermouth, 2 id. ajenjo—A. Cibils 18 bultos papel—Hemiohibal y Ca. 11 bultos merc.—Barnatt y Ca. 13 bultos merc. 3 [illegible]—Pomos 4 bultos merc.—Quincke 3 bultos merc.—Dodilzos y Ca. 2 bultos merc.—Sabó 10 bultos merc.—Duffard 3 bultos merc.—Galli 5 bultos merc.—Thomas 10 bultos merc.—Junca y Ca. 7 bultos merc.—Mallmann 14 bultos merc.—Parrish 20 caj. velas—Parsons y dior 18 barricas guayabo—Martinez 2 rollos tabaco—Dekostian y ca. 10 barricas dulce—Dellazoppa 4 caj. licores, 2 id. champagne, 1 baril coñac—3 bultos merc.—Lombardini 7 barricas [illegible]—Gonzalez 129 [illegible] 137 [illegible] Milagro. 270 id. ginebra—Hessig 10 barriles vino.

Reembarco—Dia 24.

Para el Salto—Por calle 1000 sacos fariña de mandioca—Dornaey 6 canastas lozas—Lewis y ca. 1 cajon cigarros 8 id. [illegible] 2 bordalesas vino—Farbale y Ca. 12 cajones quesos—Varela 4 barriles aceitunas—F. hijo y Gonzalez 6 barricas azúcar—[illegible] 6 barricas azúcar.

Para Paysandú—Por Benito Marini 1 cajon pimienton 8 hilada papel, 1 ca. alpargatas 10 bolsas arroz 2 cajones sardinas.

Para Santa Fé—Por T. Dughild y Ca. 3 cajones zarazas—Varela y Ca. 1 cajon pañuelos—[illegible] 20 [illegible].

Para Buenos Aires—Por C. Smith y Ca. 3 cajones zarazas, 1 id. camisas.—Drabble hnos. 2 cajones medias. 3 idem zarazas.

Seiffert y Ca. 2 cajones medias—Bynns y Ca. 45 rollos tabaco 30 fardos yerba—Duguid y Ca. 10 cajones medias—Sartori hnos. 3 cajones hilo—Hessig 64 rollos tabaco—[illegible] 8 id. zarazas, 2 id. pañuelos 2 id. casimir, 26 idem zarazas 15 idem sillas—Rudgerlind 3 cajones [illegible]—Newham y Ca. 3 cajones quesos [illegible]—Holmendhal y Ca. 7 cajones zarazas 2 idem pañuelos—Green y Ca. 12 fardos lienzo [illegible] 6 idem y 7 cajones zarazas 4 idem pañuelos.

Para la Concordia—Por J. Pomeo 6 cajones almidon 1 canasto loza—J. Ruyiro 12 cajones tercerolas.

Para Corrientes por S. Aldoria 9 barricas azúcar 50 sacos porotos—Lewis y Ca. 90 fr[illegible] ginebra.

Para Buenos Ayres—Por H. Usher 1 bulto sanguijuelas—J. Scarnichia 1 cajon efecto de uso 1 id. muestras 4 fardos [illegible].

MARITIMA.

Entradas de Ultramar—Dia 24

Rosario de Santa Fé 21 23 del corriente y de Buenos Aires el 23, vapor paquete inglés «Iron King», capitan Thompson, con 39 pasajeros, a M. Alvarez y hno. con á Carlisle Smith y Cá. 4 fardos mercancías, á Bomberg Heimendhal y Cá. 17 id. idem, á Agell Ferber y Cá. 8 idem idem, á Mackinlay [illegible] id. idem, á E. Berthold y ca. 4 idem idem, á Pelz Seiffert y Cá. 11 caj. 3 fardos y 1 lata idem, á Ernesto Quincke 1 caj. idem, á T. Tomkinson y Ca. 16 caj. idem, á W. Evans 3 bultos [illegible].

[illegible]

Quedan á la vista dos bergantines españoles del Este.

Entradas de Cabotaje—Dia 24.

[illegible]

Salidas de Ultramar—Dia 23.

Buenos Ayres, vapor de guerra brasilero «Ibicuí», Buenos Ayres, barca italiana «Victor Manuel II» capitan Jerónimo [illegible] con la misma carga que trajo [illegible] entrada de Tredu.

Salidas de cabotaje Dia 23.

[illegible]

[illegible]

Noticias Marítimas.

Entradas en Buenos Aires.

Olivera, barca italiana «Jacinto Cipolla»—Montevideo, paileboi nacional «Victor Lopez».

Salidas del mismo puerto.

Mauricio, barca francesa «Auffredy»—India, buque hamburgués «Ernest»—Fray-Bentos, zumaca argentina «[illegible]»—New-York, barca argentina «Juan F. Pearson».

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro de San Felipe

[illegible]

VADE IN PACE

La ausencia se parece á la muerte, en que el que se [illegible] de ver amigos determinado ser bajo cuyo punto de vista, el que suscribe no quiere para [illegible] del presente mes, pero como esta involuntaria [illegible] de despedirse de los [illegible] su maestro, [illegible] responsos para el camino, he dispuesto al de mis funerales, (ó sea de partida) se celebren en la noche del VIERNES 27 del que rige en el Teatro de San Felipe y Santiago, por el órden siguiente:

1º. Un de profundis en tres jornadas, titulado:

El Cura de Aldea

debida á la pluma del eminente literato E. Perez Scriche.

2º Será tocado por la orquesta el nuevo wals compuesto por el inteligente profesor D. Alejandro Uguccioni, cuyo título es:

WALS CUBAS

dedicado por su autor al beneficiado.

El kyrie eleyson en 2 actos y en prosa, original de un acreditado poeta, denominado

La toma de la Uruguayana.

Los responsos son á la reusion moneda corriente por nariz, sin permiso del máximun á que la filantropia individual pueda inclinar á los asistentes.

El producto de estos responsos es para beneficio del alma; pero como creo que esta no lo necesita por el presente, (será para mi cuerpo que ó viene á ser lo mismo).

No hago reparto de las localidades por dos razones: 1ª porque no se diga que es un ahorro; 2ª por si al despedirme de mi público que tanto me distingue, acude voluntariamente á honrarme con su asistencia.

El duelo se despide en la boleteria.

L. Cubas.

Circo Olimpico

ECUESTRE Y GIMNÁSTICO

ESTRELLA DEL SUD

Director:—Manuel F. Sant'Ana.

GRAN FUNCION

A consecuencia del beneficio del Sr. Trigueros, la funcion anunciada para hoy Martes se transfiere para el Miércoles 25 á las 8 ½ de la noche.

El Director de la Compañía agradecido cada dia mas á la numerosa concurrencia que en todas las funciones ha honrado el circo, y en particular el Domingo último en las dos funciones; tiene el honor de ofrecer para esa noche una divertida funcion que espera será del agrado del público.

Precio de las localidades:

Palco con cinco entradas	$n. 4.00
Luneta y entrada	1.00
Entrada general	0.50

Plaza de Toros.

GRAN CORRIDA DE TOROS DE MUERTE con permiso de la Autoridad, si el tiempo lo permite, el domingo 29

DEBUT DEL PRIMER ESPADA

D. SALVADOR MOYA (a) sombrerero.

el Discípulo del célebre Manuel Dominguez.

Deseosa la Empresa de esta Plaza, en complacer al público por todos los medios á su alcance, ha dispuesto para el dia indicado una funcion que llene los deseos de la culta poblacion, en la que toma parte como primer espada el Sr. Moya (a) sombrerero, el cual trabajará en alternativa con el antiguo y simpático Manuel Fernandez (a) conejo, estando arreglada la funcion que marca el siguiente:

PROGRAMA

Habrá ocho toros encorrados de la misma ganaderia que fueron los últimos que se vieron en esta plaza, de los cuales se lidiarán seis por la cuadrilla que encabezan los Sres. Moya y Fernandez, compuesta del personal siguiente:

Espadas—1º Salvador Moya (a) sombrerero—2º Manuel Fernandez (a) conejo.

Banderilleros—1º Lorenzo Delgado—2º Manuel Fernandez [illegible].

Picadores—1º Juan José (a) paragüero—2º Maximiliano Rodriguez—3º Natalio Gomez.

Capeadores—Manuel Gutierrez (a) vizcocho—Mateo Rojas—Ramon Mellado (a) ajito—Rafael Morales—Felipe de Sella.

[illegible] pudiendo el público exijir otros en caso de una desgracia. Saldrán cuatro toros con moños que representen los colores de la Triple Alianza, y habrá banderillas de fuego para el toro que no entre á la vara.

La plaza será presidida por la autoridad competente y una banda de música tocará durante la funcion.

Dará principio á las 2 y media de la tarde.

Precios.—Entrada á la sombra 1 peso, idem al sol 5 reales, palcos 3 pesos.

Nota.—El dia de la funcion se izará en el Café Mercantil una bandera con un toro pintado, y si esta no está es que habrá suspendido la funcion.

REMATES

Por Rafael Ruano.

De muebles, alhaja, plata labrada, platina y artículos de gusto, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

Hoy Miércoles 25 á las 11 en punto empezará la venta, por remitir, al mejor postor, por ausentarse su dueño del país, del mueble completo de muebles de casa y demas objetos de familia, á saber:

Un rico piano de jacaranda pie na de calzon semi-[illegible] de la acreditada fábrica de Herz de Paris, amueblado completo de sala de caoba tapizado, sillas de esterillado caoba, mesas de centro, espejos, candelabros, camas de bronce y de fierro con adornos de bronce, para una y dos personas, con jergones y colchones, 8 alfombras de tripe de varias dimensiones, género de pita para alfombras, mesas de comedor de caoba, un gran aparador de caoba de costosa escultura, un rico reloj de sobremesa de bronce dorado sobre un rico consol de mármol con pié de escultura dorado, un ropero de jacarandá de 1ª clase, una cómoda idem con escritorio, una gran lámpara de suspension de tres luces á kerosene, muchos otros objetos de valor, servicios de mesa, porcelana, cristales, etc.

Alhajas—Un rico servicio de cubiertos de mesa de plata completo, en su respectivo estuche, 4 idem de composicion francesa, relojes de bolsillo, cadenas de oro, prendedores, oro, cajas ricas para toda clase de objetos, los retratos del Emperador y Emperatriz del Brasil en 2 cuadros ricos dorados.

Por el mismo.

De muebles, 16 carruajes, y una gran máquina de fotografía recientemente introducida, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Jueves 26 á las 12 en punto empezará la venta, precisamente al mejor postor, de gran cantidad de muebles que estarán á la vista, y de las que por falta de tiempo no se vendieron en el remate anterior.

A las 2 en punto de la tarde—Una gran máquina de fotografía, de 1ª clase, de la fábrica del célebre Al Kruss de Hamburgo, los lentes son de 1ª clase, el objetivo de 5 pulgadas de diámetro, el ortoscópico para sacar grupos y vistas, una cámara con 2 casetas, una grande cubeta para el baño de plata, una hermosa máquina para limpiar las chapas de cobre, 4 baños de quina porcelana y gran cantidad de útiles, el todo del 4 cajones cuya factura y contenido estarán á la vista de los espectadores.

Para los jardineros—Una bomba sobre ruedas para regar un jardin.

A las 3 en punto de la tarde—Una volanta de 4 ruedas, de vuelta entera, cerrada, con una pareja de caballos con sus accesorios, con gran comodidad para viage; un cupé francés nuevo y elegante, con sus arreos; un tilburi idem idem idem ambos, del final agreditado fabricante.

Por el mismo.

De la finca sita en la calle don Santa Teresa núm. 75, entre las de [illegible] 77 y 79.

No habiendo tenido lugar la venta de dicha casa por el mal tiempo, se venderá precisamente el Viernes 27 á la una en punto.

Consta de 12 ½ varas de frente al Norte por 40 de fondo mas ó menos, con dos habitaciones á la calle y algunas interiores, todo cercado y en buen estado—El remate tendrá lugar en la misma finca.

Por Andres Wells (hijo)

De noche, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

Hoy Miércoles 25 del corriente, á las 7 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías, mercería y alhajas.

Por el mismo.

De muebles, en su casa calle del Cerrito núm. 134.

El Jueves 26 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta de una gran cantidad de muebles nuevos y de poco uso; cuyo extenso pormenor se dará en los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo—Un soledito surtido de plantas y productos de la quinta del Buen Retiro.

A las 2 en punto de la tarde—Se procederá á la venta, á la mas alta oferta de un terreno con edificio situado del otro lado del Paso del Molino, constando de una área de 7,561 1/2 varas cuadradas, divididas del modo siguiente: 100 varas de frente al Camino Real, por 100 de fondo y 60 varas en el fondo, con todo el frente cercado de palo á pique y sanjeado á los fondos.

Otro terreno contiguo de 25 ½ varas de frente al Oeste por 100 de fondo, contiene piezas de material y techo de paja.

Para mas informes y ver las escrituras y planos pueden los interesados ocurrir á casa del rematador, donde se efectuará la venta.

Por el mismo.

El Domingo 5 de Noviembre, en la quinta del Buen Retiro, del Sr. Buschental, se procederá á la venta en lotes al gusto de los compradores y á la mas alta oferta de una cantidad de 200 varas cúbicas de leña en rajas, y de varias partidas de leña en rama—El remate tendrá lugar á las 12 en punto, pudiendo los interesados examinar antes dicha leña.

Por G. Ibarra.

De noche—Cámaras 93.

El Jueves 26, á las 7 de la noche, seguirá la venta de un surtido de alhajas de oro y doublé, consistiendo en caravanas, cruces, anillos, etc.—se seguirá igualmente la venta de plantas de camelia, petunias, y muchas otras plantas.

Al mismo tiempo—Restos de tienda, y mercería por liquidacion.

Por el mismo.

De noche—Cámaras 93.

El Sábado 28, á las 7 de la noche, por liquidacion de varias facturas, se venderá lienzo, madrás, zaraza, bombasí labrado, lustrina negra y de colores, ropa hecha, camisas, calzoncillos, medias cortas y largas, guantes finos y ordinarios, calzado para niños, corbatas negras y de colores y muchos otros artículos.

Por Francisco F. Estevan

De mercaderías, en su casa calle de Zavala núm. 96.

El Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto empezará la venta de un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se publicará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

De artículos de almacen, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Hoy Miércoles 25, á las 1 2 en punto, por órden de varias casas introductoras, y por cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta un variado surtido de artículos de almacen.

Por el mismo.

De cohetes, en su casa calle del 25 de Agosto núm. 32.

Hoy Miércoles 25, á las 1 2 en punto, por órden de una casa consignataria y por cuenta de quien corresponda, se venderán precisamente á la mas alta oferta, 1500 cajones cohetes, mas ó menos, desembarcados con avería de la barca hamburguesa «Magdalena», procedente de Whampon.

Por el mismo.

De la goleta nacional «Fenix», en el muelle del Sr. Capurro.

El Viernes 27 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta la goleta nacional «Fenix» del porte de 6000 @ mas ó menos, forrada en zinc, con sus palos, velámen, jarcias, motoneria, anclas, cadenas, etc., pronta para darse á la vela.

Nota—El inventario se dará oportunamente.

Por E. Castellanos y Ca

De mercaderías, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

Hoy Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Eusebio Cabral.

De mercaderías inglesas francesas y alemanas, en su casa calle de los 33 núm. 51a.

El Jueves 26 del corriente á las 12 en punto del dia se dará principio á la venta, al mejor precio, por órden de varias casas introductoras, de un surtido general de mercaderías propias para la estacion; cuyo detalle se omite.

Al mismo tiempo—Algunos efectos de almacen, jaulas hamburguesas, etc.

Por el mismo.

De lindos solares, manzanas núm. 42 y 43 de la nueva ciudad, calle de Canelones y Soriano.

El Viernes 27 del corriente, á las 12 en punto del dia, se realizarán al mejor precio, por ausentarse su dueño del país, un solar en la manzana 42 con 1 ½ varas frente á la calle del Soriano, con 25 varas de fondo al sud.

Otro en la manzana 43, de 12 ½ varas de frente á la calle de Canelones con 50 varas de fondo al Norte.

Por mas pormenores á casa del rematador—La bandera del remate designará la propiedad el dia de la venta.

Por Irineo Montes

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 90.

El Jueves 26 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por C. Moratorio.

De mercaderías sanas y averiadas, en su casa calle 25 de Mayo 201.

Hoy Miércoles 25 á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, por órden de varias casas introductoras: cantidad de mercaderías sanas y averiadas; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 201.

El Lúnes 30 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender por órden judicial, todas las existencias de la testamentaria de D. Tomás Servy, consistiendo en muebles, ropa, libros, y porcion de objetos curiosos.

Por Julio de Mendeville

En la calle del Norte del Mercado núm. 39.

El Jueves 26 á las 11 en punto se procederá á la venta, por órden del Sr. Cónsul General y Encargado de Negocios de Francia, de todas las existencias de dicha casa, consistiendo en: botellas de licor, idem vermouth, idem ajenjo, damajuanas de coñac, vagas, un mostrador, cinco mesas de pino, sillas, bancos, una cama de fierro con colchones, un guarda-comida, losa, enseres de cocina, una bordalesa de vino, un casco vinagre, 2 baúles ropa usada, estantes de madera, cascos y cajones vacíos, y muchos otros enseres pertenecientes á la mencionada casa, y que estarán á la vista en el acto de la venta.

Por el mismo.

De mercaderías, en su casa calle del Rincon núm. 54.

El Viernes 27 del corriente, á las 11 en punto empezará la venta, á condiciones que se estipularán, de un brillante surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras; cuyo detalle se dará oportunamente.

AVISOS Y ANUNCIOS

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. Socios que se vá á proceder al cobro de 50 $ por accion de la cuarta entrega—Montevideo, 24 de Octubre de 1865—*La Comision.*

o24—15p3ª

OJO AL AVISO.

Se necesita un Tilbury en buen estado; quien tenga y quiera venderlo, puede ocurrir á la calle del 25 de Mayo núm. 169.

o25—3p

CASA DE [illegible]

LEOPOLDO BONAVITA

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 24 DE OCTUBRE

Da. Andrea G. de Bonavita madre, D. Carlos Bonavita, D. Manuel Fernandez Catiellas hijos, y demas deudos del finado suplican á sus amigos se sirvan asistir al entierro, que tendrá lugar hoy 25 á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos.—Se previene que esta es la única invitacion—Casa mortuoria calle de Misiones 199.

LOTERIA DE LA Caridad de Montevideo

PREMIO MAYOR—500 ONZAS DE ORO

La Empresa de la Loteria hace saber al público que pone en circulacion una Loteria compuesta de 6 millares y 600 suertes, y que se jugará el 30 de Octubre.

El valor del billete entero es de 4 pesos divididos en cuartos—El cuarto vale un peso.

Los billetes son litografiados en papel verde, tinta negra, y el sello negro al reverso del billete, con la inscripcion 30 de Octubre.

Las suertes son las siguientes:

1	de	500 onzas ó 7,680 $n.
1	«	1000 $n.
4	«	500 «
6	«	300 «
12	«	100 «
55	«	40 «
100	«	20 «
170	«	16 «
250	«	12 «

Son 600 suertes, ó 2,400 en cuartos.

Montevideo, Octubre 24 de 1865. *La Empresa.*

o25—3p

Diario de la Campaña

DE LAS FUERZAS ALIADAS

CONTRA EL PARAGUAY

Por el Coronel Oriental

D. LEON DE PALLEJA

Esta obra en que el lector podrá seguir dia por dia las operaciones del Ejército Aliado, se publica por entregas de 64 páginas formato 32; á 60 centésimos la entrega—Se reciben suscriciones en la imprenta de «El Pueblo», calle de Zavala núm. 156—La 1ª y 2ª entrega están ya impresas, conteniendo 128 páginas con el itinerario desde la salida de la Division Oriental de Montevideo, hasta principio de Setiembre.

o25—10p

Colocacion

Algunas familias desean encontrar colocacion como para quintas ó puestos de cuidar ovejas—El que se interese puede ocurrir á la calle Colon núm. 73.

o24—4p

Emplazamiento Juzgado de Paz 1ª Seccion—Calle de Misiones núm. 141—Por el presente se llama, se cita y se emplaza á los Srs. D. Juan Burgué Warnen, y á D. Bartolomé Rodriguez, para que comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por apoderado sufeciente instruido y esponsado, á estará julicio, dentro del término de 20 dias contados desde esta fecha, en la demanda que intentan promoverles Da. Felicia, Eleuteria, Virginia, Maria y Juan Ramos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Montevideo, Octubre 24 de 1865—*Nicolás G. Possolo.*

o25—3p

Venta

El abajo firmado pone en conocimiento del comercio y del público en general, que habiendo vendido su establecimiento de pulpería á D. Pedro Olilibuort, sito en el Cerro de Montevideo, lo que pone en conocimiento del público para que si alguno tiene algo que reclamar contra dicha pulpería, se presente en el término de ocho dias á contar desde la fecha de la publicacion de este aviso, pasados los cuales no reconoce reclamo de ninguna especie—Montevideo, Octubre 25 de 1865—*Juan Cumbrado.*

o25—3p

EN VENTA

EN LAS PRINCIPALES LIBRERIAS

Y EN ESTA IMPRENTA

ALMANAQUES

ILUSTRADOS.

AÑO 1866

Almanaque de la Libreria de Lastarria
Idem de la de G. Ibarra hno.
Idem de la de Marlees
Idem de la Cigarreria del Banco
Idem del Agricultor
Por D. Pedro Margat.
Idem de la Drogueria de Dandy

SALDRÁ Á LUZ EN BREVE

El Gran Almanaque del Siglo



DA. AGUSTINA DREZET DE GIOT

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 3 DE OCTUBRE DE 1865

D. Perfecto Giot, esposo y demás deudos, suplican á sus amigos se sirvan concurrir á los funerales de dicha finada que se han de celebrar en la iglesia Matriz, el Lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos—El duelo se despedirá de la puerta del Templo.

Se alquila

Una casa nueva, recien construida, en el camino que vá al Cerrito, al lado de la esquina de Llamas, tiene 6 piezas con su piso de tabla y una caballeriza, edificada en una área de terreno de una cuadra cuadrada, toda cercada de buen alambre, tambien hay árboles frutales y parra, pozo manantial, propia para una familia que quiera pasar el verano en campaña; tambien si hay alguna persona que quiera comprarla, su dueño desea venderla—Para tratar verse con el mismo en la misma casa.

o25—5p

Al comercio

La Comision del Casino del Progreso, previene que toda cuenta que pertenezca á gastos del establecimiento, no serán pagas por Tesorería si no viene acompañada por el Vº Bº del Inspector de Semana—Union, Octubre 24—Por disposicion de la Comision—*El Secretario.*

o25—4p

Ferreteria francesa.

CALLE DE LA CIUDADELA NUMERO 72.

Se ha recibido por el último paquete del Havre un variado surtido de cocinas económicas, máquinas para hacer chorizos, etc. para helados y sorbetes, y otros varios artículos todo á precios módicos.

o25—5p

Al comercio

En la Agencia Marítima calle del 25 de Agosto núm. 108, hay buques para fletar para cualquier punto, á precios convencionales—*Cayetano Lercari.*

o25—15

Un matrimonio,

Ó una sirvienta se necesita para acompañar por poco tiempo á una familia en una quinta de los alrededores de esta ciudad, se le pagará un buen sueldo, para tratar calle 25 de Mayo 302.

o25—3p

Perro PERDIDO—En la calle del Arapey N. 66, se gratificará al que devuelva un cachorro de cuatro meses, ordinario, rabon, todo blanco con una mancha barcina en la cabeza y otra en el nacimiento de la cola,—que se perdió el sábado á medio dia.

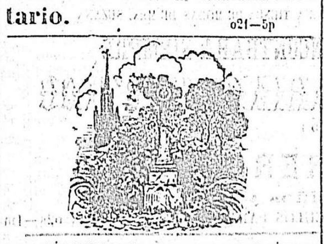
oct. 25—2p. 3ª

COMISION DIRECTIVA

De la construccion del nuevo templo de San Francisco.

No habiendo presentado propuestas, en número suficiente, segun lo estableció el aviso de 12 del corriente para las obras de albañilería y movimientos de tierra del nuevo Templo de San Francisco, la Comision ha resuelto prorrogar el plazo para admitir propuestas hasta el jueves 26 del corriente á las 7 y media de la noche, sin alteracion alguna de las condiciones espresadas en el referido aviso de 12 del corriente—Montevideo, 20 de Octubre de 1865—El Secretario.

o21—5p



DA. CÁRMEN DELLAZZOPPA DE ÚCAR

(Q. E. P. D.)

FALLECIÓ EL 28 DE JULIO DE 1865.

D. Manuel Úcar, esposo y sus hijos, D. Juan Dellazzoppa padre, Da. Cármen S. Dellazzoppa madre y demás deudos de dicha finada, suplican á las personas de su amistad, se sirvan favorecerlos con su asistencia al funeral, que por el eterno descanso de su alma se celebrará el dia Martes 31 del corriente, á las 11 de la mañana en esta Santa Iglesia Matriz, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del Templo.

o19.12p

Cocinero Se ofrece uno inteligente en su oficio—Ocurrir calle Piedras 146.

o21—3p

Venta ó permuta de un campo—Se vende ó se permuta un campo por ovejas, que se recibirán despues de la esquila—dista como 20 leguas de la capital, tiene montes fuertes y aguadas permanentes en abundancia, y tiene todas las condiciones necesarias para la cria de ovejas—Su área es mas ó menos media suerte—Para tratar calle de la Florida núm. 191.

o20—6p

Sombreros de paja de Chile—Se vende una partida á un precio muy módico en la Agencia Colon 94.

o21—3p

Catecismo Geográfico

DE LA REPÚBLICA

POR D. I. DE MARIA

TEXTO PARA LAS ESCUELAS

Aprobado por el Instituto de Instruccion Pública.

Se vende en esta imprenta y en las principales librerias de esta ciudad, á 24 centésimos el ejemplar por menor, haciéndose rebaja por mayor. En los mismos puntos se hallará tambien el **Compendio de Historia de la República** por el mismo autor, texto de lectura aprobado por el Instituto.

CASA

De Remate y Comisiones

Los Srs. D. Manuel Rovira y Ca. han abierto una casa de Remate y Comisiones con permiso Superior, en la calle del Sarandí núm. 116, al efecto ofrecen sus servicios al comercio y al público en dichos ramos asegurando á las personas que se dignen honrarles con su confianza serán atendidas con puntualidad y sus órdenes fielmente cumplidas—Se encargan de vender en Remate Público toda clase de mercancias en general; muebles, fincas, terrenos y otras propiedades, etc., igualmente para las comisiones de compra y venta, se hacen cargo de cuanto se les quiera encomendar.

o21—3p

Dinero sobre hipotecas—Se desea colocar seis mil pesos, bien en fracciones ó en su totalidad, á un interés muy bajo—Para tratar vease en la Agencia Colon 94.

o24—3p

LA NACIONAL

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

PARA LA FORMACION DE CAPITALES, RENTAS, DOTES, VIUDEDADES, CESANTIAS, PENSIONES, etc., etc.

AUTORIZADA POR REAL ÓRDEN DE 21 DE DICIEMBRE DE 1859

Domicilio social — MADRID, calle de San Agustin núm. 10.
Director General — SEÑOR DON JOSE CORT Y CLAUR.
Inspector General por la América del Sur — SR. D. JULIO LANGLOIS.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE JULIO DE 1865:

Número de pólizas 17,724. Capital suscrito Rvs. 102,448,120.

Esta Compañía abraza, por el sistema mútuo, todas las combinaciones de supervivencia del seguro sobre la vida.

En ella puede hacerse la suscricion de modo, que en ningun caso, ni aun por muerte del asegurado, se pierda el capital impuesto, ni los beneficios correspondientes.

Un delegado del Gobierno, y un Consejo de Administracion nombrado por los suscritores, vigila las operaciones de la Compañía.

La Direccion de la Compañía tiene consignada en las cajas del Estado una fianza en efectivo para responder de la buena Administracion.

Son tan sorprendentes los resultados que producen las sociedades de la índole de LA NACIONAL, que en recientes liquidaciones ha habido suscritores que han sacado una ganancia de 30 por 100 al año sobre su capital, SIN RIESGO DE PERDERLO POR MUERTE. Aun reduciendo este tipo á 22 por 100, y suponiéndola permanente, una imposicion anual de 1,000 reales, producirá en efectivo metálico.

A los 5 años	6,442	reales.
A los 10 «	34,962	«
A los 15 «	103,934	«
A los 20 «	290,340	«
A los 25 «	794,163	«

Si la suscricion es CON RIESGO DEL CAPITAL EN CASO DE MUERTE, entonces los productos son mucho mayor, pues se aumentan con el capital y beneficios de los asegurados que mueren antes de la época de su liquidacion.

Ninguna otra compañía cobra derechos de Administracion mas módicos que esta.

Las personas que deseen suscribirse, y residan en poblacion donde no haya Agente bastará que dirijan una carta en que espresen su deseo, *á la Sub-Direccion* de LA NACIONAL calle de Misiones núm. 197, en Montevideo donde se proveerá sin pérdida de tiempo á los medios de realizar la suscricion.

Permanente 2p por semana.

A NOTRE DAME DE PARIS

88 - Calle de Ituzaingó - 90

GARET HERMANOS

Esta casa ya acreditada por la variedad y el buen gusto de sus artículos como por sus precios moderados, ha determinado hacer una rebaja notable en los precios de los artículos pertenecientes á la estacion de verano—Se pondrán en venta:

TRIANGULOS

Zéphir, punto negro muy aparente y dibujos elejidos, á 15, 12, 10, 8 y 6.00

Idem Zéphir, punto blanco con bordado á 12 y 10.00

CHALES

Granadina, bordados 28.00

Idem de pequín bordados con puntilla ...... á 22.00

ROTUNDAS

Punto de Laya, blancas y negras, de mucho vuelo y dibujo rico á 25, 35, 45, 60 .... y 80.00

VESTIDOS

DE MUSELINA

PERFUMERIA

DE LUBIN

DE MONPELAS

DE SHELLINK



TAPADOS

pequín, con mucha guarnicion, últimos gustos, de tres costuras ...... á 20.00

Idem de pequín, de tres costuras .... á 10.00

VELOS

blancos y negros á 15 y 0.00

Idem para novia á 8 y 10.00

ESTAMPADOS

10 varas, 2 vs. de ancho 4.00

MUSELINA

de lana blanca para hacer Abanos, vara .... á 0.50

PERFUMERIA

DE LEGRAND

DE COUDRAY

DE RIMMEL

RAPE, CIGARROS

Y tabacos para fumar.

DE LAS MANUFACTURAS IMPERIALES FRANCESAS

Aux Consommateurs de Tabacs et Cigares français

Dans le but de donner à nos Dépots officiels des tabacs français, dans le Rio de la Plata, tout le caractère d'authenticité possible, Monsieur le Directeur Général des Tabacs, à Paris, a bien voulu nous délivrer un certificat déclarant ce qui suit.

«LE DIRECTEUR GÉNÉRAL DES TABACS

«Vu le traité en date du 30 Septembre 1864, par lequel l'administration des Tabacs concède à Mrs. «M. Petit et Cº négociants à Bordeaux le droit *exclusif* «d'établir, dans toute l'étendue de la Confédération Argentine et de la République de l'Uruguay, des Dépôts «authentiques pour la vente des Tabacs fabriqués «dans les Manufactures Impériales de France.

«CERTIFIE

«Que Mrs. M. Petit et Cº, susnommés et qualifiés, sont «*seuls entrepositaires officiels* des Tabacs de fabrication «française, pour la Confédération Argentine et pour l'Uruguay.

«Fait à Paris le 13 Juin 1865

«Signé— E. ROLLAND

Suivent les légalisations de LL. EE. Mrs. les Ministres des Finances et des Affaires Etrangères de l'Empire Français, ainsi que celle de Mr. le Consul Général de la République de l'Uruguay à Paris.

Ce certificat a été déposé au Consulat Général de France en cette ville, où les personnes intéressées à le voir peuvent en prendre connaissance.

M. PETIT ET Cº

Dépôt à Montévideo—E. COURRAS et Cie, Zavala 70.
Dépôt pour le Détail—A. C. KERMAREC et Cie., Rincon, 99.

A los Consumidores de Rapé, Tabacos para fumar y cigarros franceses

Con el fin de dar á nuestros depósitos oficiales de los Tabacos franceses en el Rio de la Plata, todo carácter auténtico y verdadero, el Sr. Director General de las Manufacturas de Paris, ha tenido á bien darnos un certificado declarando lo que sigue:

«EL DIRECTOR GENERAL DE TABACOS

«En vista del contrato de 30 de Setiembre de 1864, por el cual la administracion de Tabacos, concede á «los Srs. «M. Petit y Ca., negociantes en Burdeos, el «*derecho exclusivo* de establecer, en toda la Confederacion Argentina y la República Oriental del Uruguay, «depósitos auténticos para la venta de los tabacos fabricados en las manufacturas Imperiales de Francia,

CERTIFICA

«Que los Srs. M. Petit y Ca., arriba nombrados, son «los *Unicos depositarios oficiales* de los Tabacos de fabricacion francesa, para la Confederacion Argentina «y la República Oriental del Uruguay.

«Hecho en Paris, á 13 de Junio de 1865.

«Firmado— E. ROLLAND».

Siguen las legalizaciones de SS. EE. los Ministros de Hacienda, de Relaciones Esteriores, etc., del Imperio Francés, lo mismo que la legalizacion del Sr. Consul General de la República Oriental en Paris.

Este Certificado ha sido depositado en el Consulado General de Francia en esta ciudad, y anotado por el Sr. Cónsul General Encargado de Negocios de Francia Mr. M. Maillefer.

M. PETIT Y Cª

Depósito en Montevideo—E. COURRAS Y CA., Zavala 70
Depósito para detalle — A. C. KERMAREC Y CA. Rincon 99.

PRECIOS DE MENUDEO:

Rapé, 1ª calidad, la libra de 500 gramos	$n.	0.92
Tabaco para fumar, 1ª calidad, idem idem	«	0.92
Rapé superior, Virginia, de aut gout, idem idem	«	1.10
Amersfort, idem idem	«	0.60
Tabaco superior Maryland Levante Varinas id.	«	1.10
Cigarros franceses de 0.05 c. en Francia, el ciento	«	1.15
0.10 c. « «	«	2.30
0.15 c. « «	«	3.45

Los Tabacos y Rapé se venderán en paquetes de 50, 100, 200 gramos.
Los Cigarros se venderán en paquetes de 12 ó 24.

GRAN REBAJA SOBRE ESTOS PRECIOS TOMANDO POR CAJONES.

E. COURRAS Y CA., Depositarios.

Venta al detalle y por mayor— A. C. KERMAREC Y CA., Rincon 99

s10—pm.

CAJAS DE FIERRO

DE TODO TAMAÑO Y PRECIO



Jorge Bell y Ca.

41, 43 — 25 DE AGOSTO — 45, 47

o24—3p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 17 de 1865.

Se previene á los propietarios del terreno de la calle Paisandú esquina á la de Convencion, que deben presentarse á esta Secretaría en el término de 8 dias, contados desde la fecha del presente aviso, para que tomen el debido conocimiento de la disposicion de la C. E. A., que ha resuelto se proceda á la construccion de cimientos y paredes, con el objeto de contener el terrapien en el referido local donde se está practicando el empedrado.

Pasado el plazo de 8 dias la C. E. A. procederá á practicar dicho trabajo por cuenta de quien corresponda.—*El Secretario.*

o18—8p

C. E. Administrativa

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

No habiéndose dado cumplimiento al Edicto publicado por la Comision de Obras Públicas de esta Corporacion con fecha 13 de Julio, por el cual se acordaba 30 dias de plazo á los señores propietarios para la construccion y recomposicion de las veredas del frente de sus propiedades, con arreglo al art. 6º del Decreto Gubernativo de 16 de Setiembre de 1858, y autorizada la Corporacion por el Superior Gobierno, de acuerdo con el dictámen del Fiscal de Gobierno y Hacienda para llamar á licitacion para practicar los referidos trabajos gravando la propiedad de los resistentes que no hubiesen cumplido con la ante dicha resolucion y por cuenta de quienes la misma vá á efectuar las referidas obras, con el interés legal de uno por ciento sobre el importe, sin perjuicio de exijírseles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diera lugar el no cumplimiento de lo dispuesto; se dá conocimiento al público de la siguiente resolucion:

El Secretario.

Comision E. Administrativa.

Montevideo, Octubre 18 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el 1º de Noviembre próximo, para practicar la construccion y recomposicion de las veredas de la Vieja y Nueva Ciudad, en los parajes donde estén construidos los empedrados ó en via de construccion.

El Secretario.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en........ núm........ me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion, en el término de...... por metro cuadrado de loza del país labrada para vereda, sentada con mezcla de cal y arena, y tomadas las junturas con el mismo material por....$ metro lineal de cordon de la dimencion de.... para las mismas veredas y su colocacion por.....$.

(Firma del proponente)

NOTA—No se admitirá propuesta que no venga suficientemente garantida.

Para los saladeros

O VAPORES.

Hay para vender 230 varas de caños de fierro batido, de 2 pulgadas de diámetro interior; se les dará á un precio muy moderado.

Máquina de trillar

Se vende una montada sobre ruedas, como una carreta, desgrana hasta 80 fanegas por dia—El dueño no pudiendo atenderla la vende muy barata.

Papel de alquitran para techar galpones.

Hay 150 varas que se darán por 2 reales vara, dura mas que el zinc y se enseñará el modo de emplearlo.

Calle Yacaré 13

o20—16p

Aviso de Policia

Se pone en conocimiento del público que está en vigencia el edicto de Policía que prohibe galopar por las calles de la ciudad y sus alrededores, Cordon y Aguada, incurriendo en la multa de 3 $ y 20 centésimos m[illegible]—Montevideo, Octubre 20 de 1865.

o21-8p

Al comercio

Santiago Scarone, ha vendido su confitería sita en la calle del Rincon y Juncal; el que tenga cuentas con dicha confitería que las presente dentro del término de tres dias, pasado ese plazo no se oirá reclamo alguno.

Santiago Scarone.

o24—3p

Escritura elegante.

De 6 formas distintas, se enseña, en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. En poco tiempo se transforma una mala escritura, en otra bella y elegante. Se dan tambien lecciones de gramática castellana, aritmética comercial completa, teneduria de libros en ambas partidas, geografía universal y lectura—En clase y lecciones particulares—Cerrito 193. El profesor—*Rocha.*

o 22 10p. 3.ª pág.

Banco Comercial

Los Srs. Accionistas pueden ocurrir al Banco, con sus títulos, á recibir el dividendo correspondiente al 14º semestre que espiró el 30 del mes ppdo.—Montevideo, Octubre 16 de 1865—*El Secretario.*

o17-8p.

Al comercio.

El que suscribe, se encarga de balances, liquidaciones, arreglos de libros y demás trabajos referentes á la contabilidad mercantil. Dirijirse á la calle de Misiones N. 138.—*Victor D. Miralles.*

ob.7—15p. 3ª.

Comision de Salubridad pública.

Con arreglo al Decreto Superior fecha 17 de Setiembre de 1859 se ordena: que dentro del término de 15 dias á contar desde esta fecha, todos los propietarios sin escepcion, que tuviesen terrenos sin cercar en la ciudad vieja, y los de la nueva ciudad á quienes se les notifiquen por Escribanía, deberán dar principio á los trabajos de cerco, en la inteligencia que si no lo hiciesen, se procederá á la obra por órden de la C. E. A., y por cuenta de los propietarios.—Montevideo, Octubre 21 de 1865.—*Juan Mac-Coll*, director.

o22—15p.

C. E. Administrativa.

En virtud de la resolucion que antecede, la C. E. A. procederá á practicar los trabajos de cercos, por cuenta de los vecinos que no den principio á dichos trabajos, en el término prefijado por la Comision de Salubridad, gravando sus propiedades con el interés legal del uno por ciento sobre el importe, de acuerdo con el Dictámen fiscal y resolucion Gubernativa, sin perjuicio de exigirles el pago total de los trabajos y mas los perjuicios á que diere lugar el no cumplimiento de lo dispuesto.—*El Secretario.*

o22—15p.

C. E. Administrativa

Se oyen propuestas hasta el dia 7 de Noviembre próximo para practicar cercos, en los parages en que la Comision determine.

El secretario.

FORMULA DE LA PROPUESTA.

Dn......domiciliado en......n°......me comprometo á practicar las obras especificadas en el aviso de licitacion en el término de......

Por metro cuadrado de pared francesa de un un ladrillo con caballete cal por....$

(Firma del fiador) (Firma del proponente)

NOTA—no se admite propuesta que no venga suficientemente garantido.

o22—14p

Terreno Se vende uno situado en una calle principal de la ciudad vieja, como de 800 varas, á dos cuadras de la Aduana—Ocúrrase á la Agencia Colon 94.

o24—3p

Las Hermanas de Caridad

He sido despedido del Hospital por la Hermana Superiora, por injusticia de que son testigos varios empleados, como lo son de mi contraccion al servicio que me correspondia y el cual podia desempeñarlo gracias á la práctica adquirida en otros establecimientos estrangeros—Tal vez guardaria silencio si una de las hermanas llamada Felipa, no se hubiera permitido faltar á los preceptos de la religion dirigiéndome algunas palabras impropias de la humildad de que se jactan; pero ya que así no ha sucedido me quejo y lamento que no haya tenido la virtud de moderarse, tanto mas cuanto que no hubo motivo para ofenderme—*Antonio Diaz.*

o24—3p

Quintas Hay varias para vender con grandes arboledas y buenas casas, desde dos hasta diez mil pesos—Hay tambien algunas chacras asi como terrenos para formarlas, desde dos hasta siete mil pesos—Ocúrrase á la Agencia Colon 94.

o24—3p

Mudanza.

El antiguo almacen y fábrica de dulce de membrillo del abajo firmado, que por tantos años ha existido en la plaza de la Matriz, se ha mudado á uno de los almacenes de D. Joaquin Errazquin, calle del 18 de Julio. Lo que aviso á mis favorecedores y al público, ofreciéndoles en este nuevo establecimiento un surtido general en el ramo de comestibles, loza y cristales. Invito á las personas de buen gusto y en particular al vecindario de este nuevo local, vengan á visitarlo para cerciorarse del excelente surtido y de los precios sumamente equitativos.—Montevideo, Octubre 22 de 1865.—*Juan Mier.*

o.22—6p. 3.ª

AVISOS MARÍTIMOS

Agencia, Zavala 48

Vapor argentino PAYSANDÚ

EX-VAPOR INGLES «VINAGO»

Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, sale el jueves 26 del corriente á las 5 de la tarde. Admite carga y pasageros.

El vapor argentino URUGUAY.

Sale para el Salto con escala en Buenos Ayres y puertos del Uruguay el miercoles 25 del corriente á las 5 de la tarde en punto.

Vapor ingles RIO DE LA PLATA

Habiendo concluido la limpieza de sus máquinas y casco, vuelve á ponerse en carrera saliendo de este puerto el viernes 27 del corriente octubre, para el Salto con escala en Buenos Ayres y puertos del Uruguay.

Vapor ingles IRONG KING.

Sale para Buenos Ayres y Rosario de Santa Fé, hoy martes 24 á las 5 de la tarde en punto.

ITINERARIO GENERAL

Administracion General de Correos.
Salidas y llegadas de los correos del interior de la República.

SALIDAS

á Piedras y Canelones	Los 3 viernes.
» Santa Lucia, San José, Dolores, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	» 4 11 y 25
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 11 y 27
» Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 9 y 25
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	» 6 16 y 26
» Santa Lucia, San José y Porongos	» 1 11 y 21

ENTRADAS.

e Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha	Los 2 12 y 22
» Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas	» 8 y 21
» Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres	» 8 y 23
» Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia	» 3 13 y 23
» Santa Lucia, San José y Porongos	» 8 18 y 28

NOTA.—Se previene al público que desde el 1.º de Abril al 30 de Setiembre las balijas se cerrarán á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.
Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Mensagerias Orientales.
25—CALLE DEL URUGUAY—25
Salidas y entradas de Diligencias á la Capital

ENTRADAS.

Los	De Santa Lucia y San José.
» 8 18 y 28	De Santa Lucia, San José y Colonia.
» 3 13 y 23	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22	De Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 2 12 y 22	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
» 1 6 16 y 21	De la Florida y Durazno.
» 8 y 21	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 8 y 24	De Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados. De las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

SALIDAS.

Los 3 8 13 18 20 24 y 29	Para Santa Lucia y San José.
» 2 12 y 22	Para Santa Lucia, San José y Colonia.
» 7 17 y 27	Para Santa Lucia, San José y Porongos.
» 5 15 y 25	Para Santa Lucia, San José y Mercedes.
» 5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
» 10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
» 5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
» 12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.
» 12 y 28	Para Pando y Minas.

Los Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

DISPOSICIONES GENERALES.
Cada pasagero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y MEDIA de la noche.
Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo VEINTE Y CUATRO horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso, perdiendo el interesado la mitad de su valor.
No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media de ancho y una tercia de alto.
Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.
El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDAS.
de los puntos de partida, son las siguientes.
Desde el 1.º de Noviembre al 28 de Febrero 4 1/2 de la mañana.
» » de Marzo al 30 de Abril. 5 »
» » de Mayo al 31 de Agosto. 6 »
» » de Setiembre al 31 de Octubre. 5 »
GERARDO SIERRA, Gerente.

Nueva empresa de Diligencias
AGENCIA EN MONTEVIDEO
Casa de los Sres. Uribe y Duran, calle 25 de Mayo núm. 106
Para el Cerro-Largo y Artigas, salen los dias 8, 15, 22 y último dia de cada mes, á las diez de la mañana.
Del Cerro-Largo salen los mismos dias.

En la Confitería de la Buena Moza
Para Pando, sale todos los dias á las 2 de la tarde.

Agencia en el Hótel Malakoff
SALIDAS.
Para San José, Santa Lucia y Piedras, ... los 3, 9, 18, y 24
» Porongos, San José, Sta. Lucia y Piedras » 7, 11 y 27
» Canelones ...... los Martes, Jueves y Sábados.
Agencias—En San José, confiteria esquina de las calles Arenal Grande y Treinta y Tres, y de donde sale los 6, 14, 21 y último de cada mes.
En Porongos, Café de la Esperanza, en la plaza, y de donde sale los 2, 12 y 22.
NOTA—Las disposiciones y horas de salida son las mismas que las que se registran para las demás diligencias.

Hótel de la Independencia
AGENCIA EN LA PLAZA, DEL MISMO NOMBRE.
Para Canelones sale los Miércoles y Domingos.

Movimiento de vapores.
Salen de Montevideo á las 5 de la tarde.
EL «RIO DE LA PLATA».
Para Buenos Aires y puertos del Uruguay, los viernes.
EL «TEVERE».
Para Buenos Aires, y puertos del Uruguay los lunes.
EL «URUGUAY».
Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.
EL «IRON-KING».
Para Bs. Aires y Rosario de Santa Fé, saliendo todos los martes.

Paquetes Europeos.
PAQUETE INGLÉS «MERSEY».
Llega del 12 al 15 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó al dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puestos intermedios, del 29 al 31 de cada mes.
PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «CARMEL».
Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.
Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puertos intermedios, el 13 del mismo.